Viernes 29 de Abril de 1870 — MONTEVIDEO — 2a. Epoca—Año 7—Núm. 1,659

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NUM. 41
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
GERENTE, D. DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año.. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO, 20 cents ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ (Desterrado.)
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ (Desterrado.)—JULIO HERRERA Y OBES (Desterrado.)

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
ABRIL—29.
SANTOS PEDRO MÁRTIR Y PAULINO.

SALIDAS DE CORREOS
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Porongos, Colonia, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha.

Diligencias particulares
Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio núm. 1 y 2.
La Rosita diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias
Para Pando á la 1 de la tarde.
Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, num. 2, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.
La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio n. 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES
El *Villa del Salto* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.
El *América* sale hoy para Buenos Aires, á las 5 de la tarde.

Correspondencia para "El Siglo."
BUENOS AIRES, Abril 27 de 1870.

En valde ansio por el restablecimiento de *Rodolfo* con tanta impaciencia, acaso, como vds., y lo mismo la desaparicion de la montonera que merodea en la rica campaña de ese desgraciado país; *Rodolfo* no está todavía en situacion de volver á sus tareas y yo cumplo como leal amigo mi compromiso de honor.

Como estaba anunciado, llegó el *Villa del Salto* del Uruguay, pero nada de *bulto* nos ha traido. Los beligerantes se organizan á gran prisa, pero propiamente no han abierto todavía sus operaciones.

El General Mitre permanece en Gualeguaychú organizando alguna caballería y esperando tal vez el envío de nuevos contingentes de Buenos Aires. Me aseguran pasageros venidos de aquel punto, que el General Galarza, uno de los gefes mas espectables, el mas espectable tal vez de la Provincia de Entre Rios, quedaba allí y que mandaria la vanguardia del ejército de Mitre. Si eso es cierto, es una gran conquista para la intervencion, pues no puede dejar de sentar bien á los entre rianos que no sigan á Lopez Jordan, ver al frente de las fuerzas nacionales á un comprovinciano. Me aseguran tambien que D. Apolinario Benitez, comerciante de esta plaza, pero entre-riano de nacimiento, y propietario fuerte en su provincia, habia pasado á Paysandú con el objeto de traer al Coronel D. Manuel Caraballo para colocarlo al frente de alguna division de caballería. Esto arguiria carencia de gefes entre-rianos, y siendo así se esplicaría, por cuanto aun cuando Caraballo es oriental, militó durante mas de veinte años en los ejércitos de Entre-Rios á las órdenes del finado General Urquiza.

Hoy á las once de la mañana se embarcó el General Gelly y Obes en el vapor *Leopoldo* como ayer anunciamos, acompañado del Coronel Vidal, compatriota de vds., que vá en el carácter de Gefe de Estado Mayor, y varios otros gefes y oficiales. Si mal no me han informado, lleva de Secretario al jóven D. Francisco Uzal, que de nombre deben conocer vds., pues asistió al Sr. Neto en su lance reciente con el Sr. Varela. Es un jóven inteligente y versado en el manejo de la pluma, pues no hace mucho que en compañía de Neto eran auxiliares de D. José María Gutierrez en la redaccion de *La Nacion*.

Del espíritu organizador y de la reconocida actividad del General Gelly, secundado por su Gefe de Estado Mayor, que sin tener la fama de un Murat en cuanto al valor impetuoso é irreflexivo, es militar por excelencia, se espera que á la mayor brevedad ese cuerpo de Ejército estará en aptitud de presentarse en el teatro de los sucesos y de operar eficazmente por las consideraciones que espuse en mi correspondencia de ayer.

Por otra parte, Conesa, el bravo Conesa, no ha de *dormirse en las pajas* como vulgarmente se dice y es de creer que á la fecha, con poco ó mucho Ejército, *llame la atencion* al caudillo de Entre-Rios.

A la verdad que no es poco honor para Lopez Jordan tener que habérselas con tres Generales de la talla de Mitre, Gelly y Conesa, militares que figurarian bien en cualquier ejército Europeo—Agréguese á eso que á sus órdenes militan como gefes de batallon y de division Luis María Campos, ese coronel de 25 años justamente celebrado en todo el Ejército Aliado del Paraguay, Ivanoski, Donato Alvarez, Ayala, Oralle, Garmendia y tómese en cuenta todavía que en breve aparecerá en el teatro de la guerra, su hijo predilecto el invicto General Rivas, y dígase si puede peligrar la causa del Gobierno Nacional por falta de Generales y Gefes esperimentados.

Lopez Jordan por su parte no pierde tiempo ni escusa medidas rigorosas para remontar su ejército. De la Concepcion del Uruguay sacó á todos los individuos capaces de cargar un fusil, sin exceptuar por supuesto á los Orientales.

Otro tanto hizo el Comandante ó Coronel Querencio en la Concordia, notándose que uno y otro se empeñaban con preferencia en formar infantería. Me aseguran pasageros escapados de la Concordia, que tienen para la infantería el mas rico armamento que se haya visto jamás en estos países.

Como uno y otro se han retirado de las costas, es difícil tener exactas y minuciosas noticias á su respecto, y puedo asegurarle firmemente que poco ó nada mas se sabe, pues por mis relaciones aquí y las de Rodolfo, estoy en aptitud de saber lo que los mejor informados saben.

Se preparan dias muy animados para Buenos Aires con motivo de la próxima reunion del Congreso y de la Convencion.

En el Congreso no será difícil que tenga su repercusion la cuestion de Entre-Rios, si bien consumado el hecho de la intervencion, es probable que los opositores moderen sus ataques.

Por lo demas, la oposicion á la intervencion, á haber estado reunido el Congreso, habria contado con oradores de primera fuerza, pues lo son á la verdad el Dr. Quintana y D. Nicasio Oroño.

La Convencion va á convertirse en un palenque abierto á las primeras ilustraciones y á los mas notables oradores de la República.

Allí tendrán asiento Rawson, Mitre, Quesada, Lopez, Montes de Oca, Argerich, Keen, Goyena, Estrada, Garrigos, Ocantos, Mármol, Quintana, Gutierrez, Elizalde y muchos otros capaces de honrar la elocuencia en cualquier parte del punto.

Y de cierto que lo elevado de los temas que abordará la Convencion, hará que nuestros oradores se muestren superiores á cuanto de ellos conocemos.

Figúrense Vds. que una de las cuestiones que inevitablemente tocará la *Tribuna*, es la relativa á la religion de Estado, en cuyo capítulo se pretende establecer por los mas notables oradores la doctrina mas liberal, siendo de advertir que la resistencia á esa innovacion estará representada dignamente en el Dr. Aneiros (sacerdote) Dr. Carranza, Estrada y otros ciudadanos tan respetables como ilustrados.

Aseguro á Vds. que valdria la pena á los que pueden disponer de algunos dias en esa, que para esa fecha nos hicieran una visita.

Los partidos en esta que habian entrado ya en una especie de reconciliacion de que fué la señal en la prensa la aparicion del General Mitre sostituyendo al Dr. Gutierrez que hacia la mas desesperada oposicion al Gobierno Nacional, empiezan á confundirse en un solo sentimiento, el de triunfar de la reaccion federal en Entre Rios, que no por haber sido aguijoneada por nuestro Gobierno, deja de ser menos cierta y menos peligrosa una vez empeñada la lucha.

Mitre y Sarmiento están *á partir* un confite y aun puede decirse que Mitre es hoy el nervio de la situacion, desde que se ha puesto á la cabeza de la política *caliente*, como él llama á la política de intervencion, siendo de advertir que este hombre cuyos talentos y virtudes soy el primero en reconocer, es el político mas desgraciado para esto de las grandes calificaciones, de los dichos notables, con pretensiones de tales, sino aquello de la *gran política*, á los pasteles y fusiones con Urquiza—aquello de los *tres meses á la Asuncion*, y otras nimiedades por el estilo.

Mañana seré mas estenso, si Rodolfo no está en aptitud de volver á su oficio.

Job.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes.
SESION DEL 28 DE ABRIL DE 1870.
Presidencia del Sr. Rodriguez.

Abierta la sesion y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados.

El Secretario de esta Cámara, D. Cárlos M. de Nava, pide su jubilacion.

D. Feliz de Lazarza, ciudadano de la República, pide por gracia especial su jubilacion.

Don Pedro Amesti, Alférez de Inválidos, pide por gracia especial, la conversion en deuda interna de una liquidacion que tiene, proveniente de haberes devengados.

D. Eduardo Torres, en representacion de la Sra. doña Paulina Uriarte de Risso, pide le sea reconocido y pago un crédito que tiene contra el Estado.

Varios vecinos y comerciantes por mayor, reclaman de la resolucion últimamente dictada por el Gobierno para el pago de la Contribucion Directa.

El Senado remite un Decreto autorizando al P. E. para que chancele un crédito que reclama Da. Josefa Lamas de Vazquez.

La Asamblea General remite el Proyecto de Ley confeccionado por la mayoría de la Comision de Hacienda en ambas Cámaras, sobre arreglo de la cuestion Bancaria.

El Poder Ejecutivo acusa recibo al Decreto que amnistiaba al Coronel Caraballo.

Doña Gavina Medina, viuda de D. Rufino Aguirre, pide pension por gracia especial.

La Mesa dió lectura al asunto referente al artículo 109 del Reglamento. Pasó á la Comision de Lejislacion.

El Sr. Ferreira propuso se tratasen sobre tablas los asuntos referentes á los Sres. Vazquez y Rodriguez. Fueron sancionados.

El Sr. Labrousse hizo mocion para que se tratase de levantar los destierros habidos en Febrero último. Apoyada y votada, se nombró una Comision especial para que dictaminase en cuarto intermedio, compuesta de los Sres. Ferreira, Perez (D. Manuel), Carve, Chucarro y Labrousse.

Vueltos á sala, se dió lectura á la siguiente.

MINUTA DE COMUNICACION.

La H. A. G. ha resuelto dirijirse al P. E. manifestándole que siendo hoy mas que nunca necesario el concurso de todos los ciudadanos para salvar las instituciones amenazadas por la invasion que ha traido á la patria algunos hombres estraviados en sus ideas, espera confiadamente que el P. E. levantará los destierros efectuados en Febrero último y que dieron lugar á la aprobacion de sus actos en obsequio á las conveniencias de la situacion.

El Sr. Ferreira propuso que esta Minuta de comunicacion aconsejada por la Comision especial, fuese votada sin discusion—(Apoyados.)

Votándose fué aprobada unánimemente, levantándose la sesion á las 4 y ½ de la tarde.

INTERIOR

Departamento de la Colonia.
Señor Gerente de *El Siglo*.
Carmelo, Abril 21 de 1870.

Mi apreciado amigo:

Desde que se llamó al servicio la G. N. de esta Seccion, hemos estado ocupados en organizar lo que nunca fué organizado, es decir, el servicio regular de la G. N. de Infantería; razon por la cual no hemos escrito á Vd., como hubiéramos deseado, en dar cuenta del estado en que se halla este pueblo; por hoy que vemos por algunos telégramas que desde la Colonia se dirijen á la Capital considerando á esta Seccion poco menos que en poder del enemigo, queremos romper el silencio que nos habíamos impuesto, á fin de dar al César lo que es del César y dejar establecida la verdad.

El Capitan D. Silvano Orquera, Comisario de la 3.a Seccion, ha luchado con toda clase de inconvenientes para poner el pueblo en estado de defensa, puesto que hasta oficiales de la G. N. de Infantería han desertado de su puesto cobardemente y se han negado á prestar el servicio á que están obligados por la ley.

Con semejante moral apoyada por el Gefe Político Interino del Departamento, mal se puede responder de un punto que como el Carmelo está mas espuesto, que ningun otro del Departamento á ser invadido, no tan solo por su posicion topográfica, sino por la escabrosidad de sus costas cubiertas de grandes montes.

La Gefatura Política del Departamento y con ella otros *Mariscales*, se quejan que del Carmelo nada se sabe, pero no consideran que desde el principio de la invasion, el Carmelo está librado á sus propios recursos, por la manía que siempre ha habido en casos análogos de impartir á las autoridades subalternas órdenes muy fuertes, muy enérgicas y terminantes, pero jamás se han acordado de proporcionarles los medios ó recursos con qué llenar las exigencias del servicio.

Cuando se ordenó la movilizacion de la G. N. de infantería, el Sr. Comisario Orquera pidió á la Jefatura fusiles y municiones, despues de muchos dias de retardo se mandaron de la Jefatura 15 fusiles y 1000 tiros á bala, estos fusiles y estos cartuchos vinieron sin fulminantes, lo que quiere decir que era lo mismo que no hubieran mandado nada; abiertos los cajones de municion se halló que la pólvora estaba mojada y por consecuencia inservible.

Fué preciso pues, que el Capitan Orquera buscase en el pueblo pólvora, balas y fulminantes y á fuerza de mucho trabajo pudimos tener 2,000 tiros, mientras que se pedia á la Gefatura mas armamento y municiones, que no vinieron hasta que el Capitan Orquera no mandó un bote espresamente á buscarlas.

Mientras esto sucedia, el Comisario de Palmira avisaba que frente á aquel pueblo habia un grupo de enemigos en las islas del Uruguay y pedia se le auxiliase con 2000 fulminantes. Se le contestó que aquí habia los precisos pero que en caso de ser atacado, la Guardia Nacional de este pueblo correria en su auxilio al primer aviso.

Al fin el bote que se mandó á la Colonia regresó trayéndonos 15 fusiles mas y las municiones que se habian pedido.

Debido pues á la contraccion y laboriosidad del jóven capitan D. Silvano Orquera, el pueblo del Carmelo cuenta con cincuenta infantes bien disciplinados. El mayor D. Luciano Tolosa con un escuadron de mas de *doscientos* hombres, guarda las costas y no hay temor de que el enemigo invada sin ser sentido y hostilizado.

Tanto de oficio como en cartas particulares ha pedido el capitan Orquera, autorizacion para armar un par de lanchas y rejistrar las islas vecinas á este punto, cuya autorizacion no le ha sido aun concedida.

Actualmente se halla en este puerto un vaporcito que por su porte y calado es propio para hacer el servicio de guarda costa, creemos que sería conveniente que el Gobierno autorizase al señor coronel Ordoñez para que lo arrendase mientras duren las presentes circunstancias.

No concluiremos esta correspondencia sin llamar la atencion del Superior Gobierno sobre el mal estado de vestuario en que se halla la guarnicion de este punto, y creemos que no sería una gran erogacion para el Erario el proveernos de 200 vestuarios de caballería y 50 de infantería; y este pedido es tanto mas justo cuanto que la estacion que avanza lo requiere y para el servicio que se hace de dia y de noche, el soldado necesita abrigo.

Quede pues constatado que de las cuatro Secciones que se compone el Departamento de la Colonia y en vista de los pocos ó ningunos recursos con que cuenta, la 3.a Seccion ha llenado su deber cumplidamente respondiendo al llamado que desde su principio, hizo el Coronel Ordoñez á todos los ciudadanos del Departamento; y que si no ha hecho mas, es porque no se le proporcionan los medios de hacerlo.

La G. N. de infantería hace ejercicios de mañana y de tarde; hemos hecho tres veces ejercicio de fuego y podemos asegurar que si se reuniese el Batallon del Departamento la 3.a Compañía sobresaldria por su disciplina y porte militar, esto sin ofensa de los telegrafistas que ya nos consideran entre los muertos.

Se despide de V. su.

Corresponsal.

EXTERIOR

Contestacion de Rodolfo.

He aquí la contestacion de nuestro corresponsal, anunciada ayer por *Job*:

Señor Redactor de *La Nacion*.

Bajo el rubro de *A quien le caiga el sayo*, he leido en *La Nacion* del Domingo unas líneas con que vd. indirectamente recomienda la transcripcion de un artículo de *La Tribuna* Oriental, lleno de ataques y vituperios contra *El Siglo* de Montevideo.

Desde que vd. desde las columnas de su diario me arroja el sayo del referido artículo, creo que tendrá la caballerosidad de facilitarlas para devolver tan odioso presente, que en último caso solo á mí podria pertenecerme.

A la simple lectura del artículo de *La Tribuna*, vd. debió percibir en él una de las tantas armas prohibidas que á menudo se esgrimen en la lucha apasionada de la política.

La Tribuna se dirige y se ensaña contra *El Siglo* y sin embargo, este diario tiene desde el 14 de Febrero próximo pasado prohibicion absoluta de entrar en ninguna clase de apreciaciones políticas, habiendo sido su Director y Redactores desterrados en esa misma fecha; *El Siglo*, pues, se ve obligado á vivir alimentándose únicamente de transcripciones y correspondencias.

Es con motivo de las correspondencias de Buenos Aires que *La Tribuna* ha lanzado su insensato brulote contra *El Siglo*, haciéndole recaer una solidaridad que ningun diario aceptaria con las opiniones de sus corresponsales.

Pero prescindiendo de esto, que por sí solo haria odioso el artículo de *La Tribuna*, me será muy fácil demostrar cuán fuera de razon y de justicia son las acusaciones dirijidas al corresponsal *Rodolfo*.

Solo tomando palabras aisladas para falsear su alcance y truncando frases para desnaturalizar su sentido, pudo *La Tribuna* dar un asomo de pretesto á sus declaraciones injuriantes.

Dice *La Tribuna*, que he calificado de leal y noble la conducta de Lopez Jordan, y calla que lo he dicho en un sentido relativo, en cierto modo crónico, porque habiendo profetizado en una correspondencia, que Lopez Jordan apesar de ser el verdadero asesino del General Urquiza asumiria el rol de Antonio, presentándose como el vengador de aquella muerte, anunciaba en la correspondencia siguiente que Lopez Jordan habia aceptado y proclamado la responsabilidad del crimen; y fué entonces que tracé las palabras insidiosamente esplotadas por el diario de Montevideo.

En cuanto al otro párrafo que sirve de tema principal á *La Tribuna*, debo observar que ha sido aislado de párrafos que le son inseparables y ademas mutilado en la frase final que lo completa.

Lo único que el corresponsal Rodolfo ha sostenido de acuerdo en eso con varios diarios y personas muy ilustradas de esta capital, es que la constitucion no autorizaba la *intervencion* en la Provincia de Entre-Rios, y omiti entrar en las razones que para ello tenia, por haber pasado la oportunidad para semejante discusion.

El señor redactor de *La Nacion* cree, sin duda, que yo estaba equivocado, pero no caerá en el desvarío de creer que con ese error autorizaba los apóstrofes de la *Tribuna* que me llama *apóstol del crimen, caricatura de Marat* y glorificador de cuanto crimen repugnante se ha cometido en el Rio de la Plata.

Y para que el Sr. Redactor acabe de convencerse de que todo es esplotacion en el artículo de *La Tribuna*, séame permitido transcribir algunas de las apreciaciones que hé hecho en esas mismas correspondencias, sobre el trágico suceso de Entre-Rios.

«Jamas pueblo alguno de la tierra ha soportado con mas hipocresía ni ha destruido con mas artera felonía el despotismo autocrático de un hombre.

«De todas esas autoridades aduloras y rastreras, en que Urquiza veía siempre solícitos cortesanos de su poder y de su influencia, no ha habido una sola que haya sido capaz de enviar un aviso ó de dar una palabra de prevencion, para parar el golpe de los asesinos armados públicamente en grupos numerosos que no han podido pasar desapercibidos.

«De todos esos palaciegos que noche y dia asediaban á Urquiza en busca de perdon para sus crímenes, de honores para su ambicion ó de plata para sus vicios, ni uno solo estaba en San José cuando llegó el dia de sacrificar al ensalzado caudillo.

«De todos esos diputados sin valor y sin conciencia, que solo á Urquiza debieron su posicion encumbrada, que nunca tuvieron contra Urquiza una sola palabra de reprobacion ó de crítica, que lejos de poner trabas, siempre dieron alas á la omnipotencia del caudillo, ni uno ha habido con vergüenza bastante para resistir al nombramiento del conspirador que reivindica para sí la responsabilidad y la gloria del movimiento armado en que Urquiza y sus hijos cayeron *cobardemente asesinados*.

«La primer reunion de la Asamblea, ya dió á conocer cuál era el espíritu dominante en aquellos hombres que han perdido bajo la presion de un prolongado despotismo, el resorte moral de la dignidad y del valor.

«La sesion se declaró abierta en medio de un silencio sepulcral; todos bajan los ojos, como avergonzados de lo que habian hecho durante la vida del caudillo, y de lo que iban á hacer ante su cadáver tibio, y de lo que harian mas tarde sobre su tumba helada.

«Hubo al fin una voz, la de Julio Victorica, un deudo de la víctima, que habló contra el horrible asesinato, y pidió que fuera solicitada la intervencion del Gobierno Nacional.

«A esa proposicion, siguió el silencio, un prolongado silencio.

«¿Era miedo de que Urquiza volviese milagrosamente á la vida y al prestigio y al poder, ó miedo de que Lopez Jordan asomase con sus hordas á la barra del palacio legislativo?

«Al fin, el Presidente de la Asamblea dijo que esta la dispuesto á aceptar el poder, pero que no requeria la intervencion del Gobierno Nacional, porque *la Provincia de Entre-Rios se bastaba para asegurar su órden interno*.

«Y se votó en seguida la ley que *teniendo en cuenta la muerte notoria del General Urquiza*, confiaba el Poder Ejecutivo al Presidente de la Asamblea, levantándose la sesion en medio de aquel unánime convenio de falsedad y cobardía.

«Al dia siguiente se embarcaban para Buenos Aires los Victorica y los mas íntimos amigos de Urquiza; todo estaba perdido; una farsa de revolucion depone al Presidente Sagastume y la Asamblea vuelve á reunirse para nombrar Gobernador Provisorio á Lopez, quien en presencia de la Asamblea que aprobó siempre todos y cada uno de los actos de Urquiza, proclama á boca llena que *acaba de derrocar la tiranía!* .....

«Y la tiranía estaba en efecto derrocada, porque al mismo tiempo que Urquiza era arcabuceado en San José, Waldino y Justo Carmelo, hijos del caudillo, eran apuñaleados en la Concordia, *víctimas de celadas traidoras y villanas*.

«Así quedaban fuera de la escena, los únicos que en el primer momento hubieran podido levantar una reaccion favorable á la causa del hombre que durante mas de treinta años mandó y poseyó la provincia de Entre-Rios.

«Barragan y algunos otros caudillos prestijiosos tienen fuerzas para vengar á su ídolo, pero en seguida las disuelven, mas que reconociendo su impotencia, desencantados y despedazados al ver tanta y tan descarada defeccion en las filas de los que ellos consideraban sus correligionarios y compañeros políticos.

«Ya puede considerarse, pues, que Lopez Jordan ha dominado la situacion y que esta le pertenece, como antes pertenecia á Urquiza.

«Mas tarde puede venir una reaccion, levantando como bandera el *poncho ensangrentado del caudillo*, segun la bella espresion del General Mitre; la division puede fácilmente surjir, en el seno de una situacion *nacida bajo los auspicios del asesinato y de la felonía*; mas alta que la memoria de Urquiza y que el poder de Lopez Jordan, puede levantarse la conciencia y la soberanía del pueblo; todo es cierto, si, pero solo como vagas probabilidades ó esperanzas del futuro.

Esto deciamos antes de resolverse la intervencion: resuelta ya, decíamos en la correspondencia que publicó el «Siglo» del 23:

«Si algo faltaba para que la guerra quedase solemnemente declarada, lo tenemos ya en una proclama que acaba de dar Sarmiento.

«Es el manifiesto con que los beligerantes comunican al mundo, las causas y los propósitos de la guerra en que se empeñan.

«La palabra del Presidente se ha inspirado en *ideas elevadas, consideraciones dignísimas y sentimientos muy nobles*; nada mejor pudiera haber dicho el ciudadano Sarmiento allá en los tiempos en que desde *El Nacional* hablaba á sus compatriotas con la soberana autoridad de la razon; nada mejor hubiera dicho un tribuno entre riano arengando al pueblo para exhortarlo á levantar sobre el cadáver del caudillo antiguo, sobre la huida del caudillo nuevo y sobre tanta conjuracion de felonía y miseria, *la bandera de la regeneracion, sin manchas de sangre ni esplotaciones de ambiciosos*.

«Pero ni las ideas, ni las consideraciones, ni los sentimientos en que se inspira esa palabra, deben decidir las cuestiones que por sí decide la Constitucion de la República, ni el majistrado puede realizar en actos, todo lo que diria el periodista, ni el Presidente de una confederacion tiene legítimo puesto en las barricadas de las revoluciones de provincia.»

....

«Sin embargo, ya la intervencion está decidida y emprendida; acaso se habrán tirado ya los primeros cañonazos de la guerra.

«Estan en lucha, por una parte el Gobierno Nacional que representa *el partido de la libertad, las conquistas iniciadas en la jornada de Pavon, la paz y el progreso del país*, y por la otra el General Lopez Jordan que representa *el partido del caudillage*, la reaccion contra todo lo hecho en diez años *de reparacion política y social, la anarquía y el retroceso* en las divisiones locales de provincias.

«Esta lucha habrá sido provocada por la conducta del Gobierno Nacional, pero entre tanto, *no será posible vacilar al escojer las filas del combate producido é inevitable ya.*»

En vista de estas esplicaciones y demostraciones, creo que el mismo señor redactor ha de reconocer la ligereza con que ha procedido al recojer en las columnas de su ilustrado diario el arma indigna que *La Tribuna* de Montevideo ha esgrimido contra el órgano amordazado de periodistas proscriptos.

Rodolfo.

Corresponsal de *El Siglo*, Abril 25 de 1870.

Prensa Oriental.

Bajo este epígrafe leemos lo siguiente en *La Discusion* de Buenos Aires.

«Los diarios de Montevideo están divididos en la apreciacion de los acontecimientos que se desarrollan en Entre Rios bajo su caracter constitucional.

«Los periodistas que obedecen á las gesticulaciones del Ministro Bustamante, encontraban muy á su paladar la intervencion del Gobierno Argentino en Entre-Rios; y al efecto, pretendian aterrar á los que en nombre de la Constitucion la combatian.

«Sin armas para defender su peregrino gusto, llamaron apóstoles del crimen á los sostenedores del testo constitucional; opinamos que la osadía y la blasfemia les impondria silencio.

«*La Nacion* transcribió complacida las torpes imputaciones de la prensa de Bustamante, previniendo se pusieran el sayo aquellos á quienes le cayese.

«Muchos sayos le han caido y le caerán al cólega mientras sea inconsecuente consigo mismo.

«Hoy le ofrecemos uno que le dedica *La Reforma* del Rosario, y á continuacion le presentamos otro que le acuerda una de las víctimas del Ministro Oriental, el distinguido proscripto Don José Pedro Ramirez, desde las columnas del *Siglo* de Montevideo.»

—El artículo á que hace referencia *La Discusion* es el siguiente:

La Constitucion en el bolsillo.

Las inconsecuencias en política, producen el desprestijio de las buenas doctrinas.

La intervencion es una arma acomodaticia, que el Gobierno Nacional ó la oposicion manejan á su antojo, segun mejor les conviene.

La Constitucion en tales casos, se la meten en el bolsillo, como le dijimos pocos dias antes al señor Mitre, que lo hubiera hecho él, siendo Presidente el 20 de Marzo, cuando las autoridades del Rosario fusilaban al pueblo en las calles y como acaba de hacerlo ahora, arrastrando con sus consejos y sus escritos al Presidente Sarmiento, á cometer en Entre-Rios la inconstitucionalidad mas grave y de peores consecuencias, porque aunque el tremendo asesinato cometido allí, haya horrorizado á todo el mundo.

No perdonamos al señor Mitre, verlo hoy tan celoso en favor de la intervencion, cuando ayer, pidiendo *La Reforma* solo la influencia moral del gobierno nacional, no la intervencion, él en *La Nacion*, acusaba que le importaba intervenir la sola venida del Ministro Gainza al Rosario.

[illegible] que desconsuela esa versatilidad en los hombres públicos.

Si fuéramos fusilados por la autoridad y *La Nacion* sostenia con calor, que el Presidente debia mirar impasible el asesinato de Machado, de Avila y de todo un pueblo atropellado por la fuerza pública, sin causa ni motivo alguno.

El Presidente Sarmiento retrocedia ante la oposicion del general Mitre y se olvidaba hasta de que sobre el mapa argentino, habia un punto que se llama el Rosario, con 25 mil almas, que estaban en el caso de exijir la aplicacion de esa doctrina que el Presidente Sarmiento aplica hoy á Entre-Rios, para justificar la intervencion, con las siguientes palabras de su proclama:

«La Declaracion de derechos y garantias que la Constitucion contiene, legado de la humanidad, es en política lo que los mandatos divinos son en lo moral. Toda Constitucion es hecha para asegurar la vida, el honor, la propiedad y la felicidad de cada uno; la nuestra está en todo conforme y tiene por base la moral, la justicia y la conciencia, anteriores á toda constitucion política, de que estos son su simple aplicacion.»

Un pueblo fusilado no es nada para vd. ni para el Presidente Sarmiento.

Un hombre asesinado, es para vd el caos político, que exije una accion práctica y arbitraria á la Constitucion, una reforma hecha por el Poder Ejecutivo Nacional en un caso dado, una infraccion terminante de la Ley Suprema.

¿Es el espíritu de cuerpo lo que hace hoy necesaria la intervencion que ayer era inconstitucional, era [illegible], era arbitraria, espantosamente ilegal?

¿Un hombre muerto exije que nos olvidemos de la soberanía de las provincias, para obligar al Presidente á constituirse en Juez de un asesinato, que debe ser propiedad de los Tribunales locales y no del Ejecutivo Nacional.

¿Acaso el General Urquiza está mas arriba que los hombres fusilados en las calles por la fuerza pública?

¿Un Gobernador es mas que un pueblo?

Era ayer inconstitucional oponerse á asesinar al pueblo y hoy no lo es, decretar la intervencion de un caso no previsto por la Constitucion y declarar asesinado un Ejecutivo Nacional, á un individuo, sin que los Tribunales locales lo hayan juzgado y sentenciado desde que ante la Ley la sola declaracion criminal, no es la prueba ni la tramitacion bastante para declarar su criminalidad:

[illegible] Por General Mitre, esto es terrible!

No es posible creer ya en la lealtad, ni en la sana conciencia de los hombres públicos.

Las balas dirijidas por la fuerza pública, por la autoridad del Rosario, contra una masa de pueblo que no cometió delito alguno, no arrancaron al Presidente Sarmiento una sola palabra impresa y á usted y á la *Nacion* le dieron mucho campo para probar que el Gobierno Nacional es una negacion en el territorio de las Provincias, mientras no piden su auxilio las autoridades derrocadas ó mientras no peligra la forma republicana.

Esa otra doctrina del Presidente Sarmiento, que contiene el siguiente párrafo:

«Pero nuestra Constitucion da al Poder Nacional facultades, é impone deberes que no son invalidados ni obstruidos por formas engañosas y frases hipócritas. El Gobierno federal garante á cada provincia el goce y ejercicio de sus instituciones,» es aplicable hoy á Entre-Rios donde un argentino es asesinado, y no tuvo aplicacion en el Rosario el 20 de Marzo cuando eran asesinados dos argentinos y cuando ochocientos argentinos eran el blanco de las balas oficiales.

Usted, General Mitre, puede decir hoy que no hay justicia, que peligra la forma republicana, porque un Gobernador es asesinado, y ayer cuando un pueblo era fusilado, cuando las casas de los estrangeros eran apedreadas y acribilladas de balas por la fuerza pública, cuando muchos estrangeros caian heridos por el plomo oficial, habia justicia, y la forma republicana estaba en su apojeo.

La verdad, General, que vamos progresando en materia de doctrinas constitucionales.

Un Gobernador es un mundo.

Un pueblo es un cero, es el vacío, es la nada.

Al monarquista se le perdonaría ese error.

Al republicano, á un demócrata, debe acusársele de perjurio político, de sacrilegio constitucional.

El asesinato del General Urquiza, es un hecho bárbaro, horrible, que la moral condena, que los argentinos todos anatematizamos y cuyo castigo pedimos con indignacion.

Pero ese castigo aplíquese por la Constitucion—Esa, aplíquela la Ley y no la infraccion de la Ley Suprema.

Si el pueblo fusilado no es una víctima que debe pedir al Gobierno Nacional la aplicacion de las doctrinas que contiene su proclama y las teorías tan forzadamente desarrolladas por V. en sus artículos sobre intervencion, un Gobernador asesinado, es un hecho que tiene menos razon de exijir la intervencion Nacional!

Esto es lójico.

(*La Reforma.*)

El General Conesa.

Hé aquí la proclama espedida por ese jefe al pisar el Paraná:

EL GENERAL EN GEFE DEL EJÉRCITO DE OBSERVACIONES SOBRE EL PARANÁ.

Entre-Rianos—Un crimen sin igual en los anales de la Historia Argentina, ha venido á sorprenderos en medio de la Paz y tranquilidad de que gozabais y á entorpecer vuestra marcha en la senda del progreso y prosperidad en que habia entrado la Provincia al amparo de sus leyes.

Las bastardas ambiciones de un solo hombre llevadas hasta el esceso del cinismo y del crimen, han sido suficientes para cambiar la faz de toda la Provincia, cubriéndola de luto y desolacion. Pero este estado de cosas no será duradero! ¡Vuestros antecedentes son la mejor garantía para asegurar que no quedará impune el asesinato y la traicion!

Compatriotas—El Gobierno Nacional está firmemente decidido á no aceptar el Gobierno del General Lopez Jordan, impuesto al heróico pueblo entreriano por la sorpresa y el terror, y levantado sobre la sangre aun humeante de vuestro último Gobernador, el campeon de la nacionalidad argentina.

Ante su tumba sagrada para vosotros: ante la tumba del ilustre vencedor de Caseros que tantos dias de gloria dió á la tierra de vuestro nacimiento, es que vengo enviado por el Gobierno Nacional para apoyar la protesta de los entrerianos que no siendo ingratos han condenado el horrendo crimen.

Entre-Rianos—No se trata de levantar la bandera de los antiguos partidos; agrupaos en derredor de la que han levantado los jefes que desconocen la revolucion, y la paz será muy pronto vuestro premio.

Soldados de Entre Rios—Al ponerme á vuestro frente, creo escusado exaltar vuestro patriotismo; conozco el celo y la adhesion que teneis por las leyes de la Nacion y esto me basta para contar con vuestra cooperacion.

Vuestro compañero de Caseros,
Emilio Conesa.

Paraná, Abril 23 de 1870.

Los estranjeros de la Concepcion.

Una hoja impresa en la Concepcion del Uruguay contiene la siguiente manifestacion, que, francamente, poco ó nada significa en las circunstancias anormales que atraviesa Entre-Rios:

A S. E. el Presidente de la República Argentina Domingo F. Sarmiento.

Los abajo firmados, de nacionalidad estranjera, residentes en la Concepcion del Uruguay, tienen el honor de dirijirse á V. E. para hacerle presente los errores en que han incurrido los órganos de la prensa de Buenos Aires, respecto á los acontecimientos que han acompañado ó seguido á la muerte del General Urquiza, tanto en el palacio de San José, como en la Concepcion del Uruguay.

Es incierto, Exmo. Señor, que haya habido saqueo ni esceso de ninguna clase en San José, como es incierto tambien que el menor desórden se haya producido en esta capital.

Los que suscriben pueden afirmar, por el contrario á V. E., que la tranquilidad pública no ha sido alterada ni un solo momento; que no se han visto en la Provincia á dos ó mas partidos que pudiesen trabar una lucha fratricida; que los grandes poderes no han dejado un solo momento de obrar en la órbita de la Constitucion y de las leyes; y que, por fin, el nuevo gobierno ha sido aceptado con verdadera satisfaccion por la mayoría del pueblo.

Los estrangeros no queremos ni debemos mezclarnos en los asuntos políticos del país; pero como su tranquilidad es la mayor garantía de nuestros intereses, nadie, sin duda, puede hallar á mal que tratemos de restablecer en su verdadero punto de vista hechos que, desfigurados, podrian atraer consecuencias muy funestas para nosotros como para los hijos todos de la República.

Es con el intento solo de hacer llegar la verdad á los oidos de V. E. que nos permitimos dirijirle esta declaracion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Concepcion del Uruguay, 21 de Abril de 1870.

(*Siguen las firmas.*)

Varias noticias.

—El Gobierno Nacional ha comprado 1,500 sables y cinco millones cebas fulminantes.

—Ha sido puesto en libertad mediante la garantía del Dr. D. Federico Terreros, el Sr. D. Domingo Vivas, preso por órden del Ministro del Interior.

—Al apresar el comandante Garmendia á los individuos que fueron encontrados en la isla de Camacho, todos se rindieron inmediatamente escepto uno que erró un tiro de fusil que á boca de jarro hizo sobre un capitan de los de Garmendia, quien á su vez le dió un balazo con un revolver en la pierna.

—Han sido puestos en libertad el capitan del vapor *Leopoldo* y un dependiente del Sr. Arteaga, su dueño.

—El primer batallon de guardia nacional, del 4.° rejimiento, está citado para hoy á las 10 del dia, de órden superior, al cuartel situado en la plaza de la Concepcion.

—Con referencia á un viajero del interior se dice que la diligencia que iba de Catamarca á Córdoba fué incendiada en el camino por un paisano; y despues se ha sabido que este se habia vuelto loco al saber la noticia de la muerte del General Urquiza.

—Se espera de hoy á mañana al vapor brasilero *Princesa* que viene de la Asuncion. En él viene de pasaje madama Linch para Montevideo, donde se dice permanecerá algun tiempo.

—Ayer se han embarcado seis piezas de artillería para enviar á Entre Rios.

—Hoy se embarca el comandante Garmendia con el batallon de su mando.

—Ayer regresó de San Fernando, la compañía del Batallon «Guardia de Policía» trayendo seis individuos tomados en el bosque en que se refujiaron el Domingo.

Pertenecen á la fuerza que estaba en la Isla y son de los que escaparon cuando los sorprendió el comandante Garmendia.

—Leemos en *La Verdad*:

Un colega de ayer tarde dá la noticia de que la guardia nacional de la ciudad y campaña de esta provincia vá á ser movilizada.

Dirémos lo que verdaderamente hay sobre esto.

Habiendo solicitado el gobierno nacional de esta provincia algunas fuerzas para enviar al ejército de operaciones, ha puesto á sus órdenes el batallon «Guardia de Policía» que debe marchar hoy á Gualeguaychú.

Ademas se organizará un batallon de 500 plazas de contingentes que han sido pedidos ayer á los jueces de paz del Centro y algunos del Sud hasta Chascomús.

Para los guardias nacionales que formen este batallon, se recabará la escepcion completa de todo servicio durante cuatro años, despues que regresen de esta campaña.

Se reunirá ademas uno de los batallones de la ciudad para dar el servicio de guarnicion.

Esto es todo lo que existe hoy sobre el servicio de la guardia nacional de la Provincia.

Sucesos de Entre-Rios.

Leemos en *La Tribuna* de Buenos Aires:

Nogoyá, Abril 23 de 1870.

Sr. General D. Emilio Mitre.

Mi apreciable compatriota.

Me he impuesto con satisfaccion de su estimada fecha 20 del actual y la adjunta proclama.

Como entre riano, como hombre de corazon, como antiguo servidor de la patria, no puedo menos de simpatizar con la medida tomada por el Exmo Gobierno nacional para aprehender los malhechores del horrendo atentado perpetrado en la persona del ilustre General Urquiza, Gobernador de esta Provincia.

Veo necesario ese paso de parte del Gobierno Nacional, de conformidad con el art. 6.° de la Constitucion Nacional, así como para desagraviar la moral pública y la justicia.

Así pues, en este terreno puede contar V. E. que no habrá invocado en vano mi patriotismo que cuarenta y dos años he consagrado al servicio de la patria y del reinado tranquilo de la justicia y del derecho.

V. E. en su carácter de comisionado nacional, solicitará, no lo dudo, del Gobierno de la Provincia los datos para la averiguacion y captura de los asesinos.

En ese terreno me encontrará siempre V. E. decidido á prestar á la intervencion mi humilde cooperacion.

Aprovecho esta ocasion para suscribirme de V. E. con todo respeto.

Su atento y seguro compatriota

Domingo Herebú.

—El General Mitre nombró al General Galarza Comandante en Gefe de las caballerías entrerianas, y este empezó á ejercer su influencia en servicio del Gobierno.

Gualeguaychú, Abril 26 de 1870.

Mi estimado amigo:

Tengo importantes noticias que comunicarle: el General Galarza y el Coronel Barragan se han puesto á las órdenes del General D. Emilio Mitre, quien les ha designado inmediatamente su puesto en el ejército.

Yo creo que el General Galarza y el Coronel Barragan importan la reaccion completa en contra Lopez Jordan en casi todo el Entre-Rios, pues sus nombres y antecedentes les hacen los hombres prestijiosos en varios puntos de la Provincia.

El General Galarza es hoy el único hombre capaz de reunir fuerzas.

Le ha escrito el Coronel Reinoso de la Concordia, que se habia separado de los asesinos, para que proceda á reunir su division, obrando en armonía con las instrucciones que le da. Estoy persuadido de que Reinoso cumplirá con sus órdenes.

He hablado con el Sr. Senerra y el Sr. Guimaraens vice-cónsul del Brasil, que han salido hoy de la Concepcion del Uruguay.

Estos señores, nos dicen que Lopez Jordan está á la altura de San José, y que ha escrito á Gualeguaychú diciendo que renunciará el mando para evitar la efusion de sangre. Esto fué lo que le propusimos el pueblo en la nota que se le dirijió en los primeros momentos y que él interpretó como un acto de debilidad.

Nadie acepta hoy esa indigna transaccion, porque no nos basta que desaparezca simplemente Lopez Jordan, pues queremos moralizar el país.

Nuestro deseo es hoy operar la reaccion completa en la Provincia de Entre-Rios y si el Gobierno Nacional nos apoya como creo y no se contenta con la salida de Lopez Jordan del país, hemos de exijir el nombramiento de nueva Legislatura, porque la actual no es solamente cómplice de Ricardo Lopez Jordan sino que es compuesta de los elementos mas corrompidos y reaccionarios que hay en esta Provincia.

Vuelvo á repetir á vd. que creo que la presencia del General Galarza al frente de las fuerzas entrerianas, que operan bajo las órdenes del Comisionado Nacional, es de tanta importancia, que cuando él sea conocido de todos, Lopez Jordan se verá abandonado de la mayor parte de los que le rodean.

Sin mas, soy de vd. S. S.

N. N.

—El Gobierno Nacional manda mas fuerzas á Gualeguaychú.

—El General Gelly y Obes se ha embarcado esta mañana para Corrientes.

—El General Conesa ha dado cuenta al Gobierno Nacional, diciendo que el Coronel Herebú, gefe prestigioso de Nogoyá, se le ha presentado y puesto á sus órdenes.

—Las fuerzas del departamento de Gualeguay estaban reunidas el 25 y marchaban ese mismo dia á las órdenes del coronel Tejera á incorporarse á Lopez Jordan.

El Dr. Diógenes José de Urquiza.
AL PUEBLO DE ENTRE-RIOS.

Conciudadanos—Profundamente impresionado aun con el horroroso asesinato del Capitan General D Justo José de Urquiza, Gobernador de la Provincia de Entre-Rios, hago un grande esfuerzo, quizá superior al estado de mi espíritu abatido, para dirijiros la palabra en el momento supremo en que os encontrais, con motivo de tan tremendo acontecimiento.

Voy á hablaros, inspirado en una noble y sana aspiracion, y aunque ningun antecedente personal y político me autoriza á ello, porque alejado de los puestos públicos, contrarios á mi carácter, no he tenido ocasion de conquistar ese derecho, el nombre que llevo es un título que puedo exhibir ante vosotros, y que sé, os basta para creer en la sinceridad de mis palabras.

Cuando los pueblos atraviesan una situacion como la que hoy pesa sobre Entre-Rios, á ningun hombre honrado le es permitido sustraerse á los deberes del ciudadano: la Patria exije el concurso de todos sus hijos y estos no pueden prescindir de acordárselo sin límites.

Una conspiracion acaba de estallar en la Provincia: El Pueblo noble y grande que admiró al mundo con sublimes ejemplos de valor y de virtudes; el pueblo que en aras de la patria y de la libertad derramó su sangre generosa para conquistar las instituciones de dos Repúblicas; el pueblo del primero de Mayo y de Caseros, se ve de repente envuelto por un oscuro velo de ignominia y degradacion, causando horror y espanto en los mismos que ayer no mas le contemplaban con respeto.

¡Entre-Rianos!—Vosotros que en cien combates habeis conquistado cien victorias, vosotros que triunfantes fuisteis siempre generosos con los vencidos, dando ejemplos tan admirables como sublimes de magnanimidad, en épocas en que los rencores y la saña de los partidos no se detenian ante ningun sentimiento honrado,—teneis en vuestro seno á una turba de traidores y asesinos que con sus sangrientos é infames atentados, acaban de conmover al mundo entero, arrojando una mancha degradante en las brillantes páginas de nuestra historia gloriosa.

Toda una vida de heróicos esfuerzos, de abnegacion sin límites, de indomable valor en los combates, ha sido eclipsada en un momento de criminal estravío; los que habeis conquistado para vosotros y para vuestros hijos el renombre de valientes y de leales, estais espuestos al dictado de traidores y cobardes, estais obligados á ocultar el rostro avergonzados y á que vuestros sucesores os maldigan mañana por haberles legado un nombre ignominioso.

¡Veteranos de Caseros! Soldados del Pantanoso!—Vosotros que con el General Urquiza al frente derrocasteis los gobiernos dictatoriales del Plata en la lucha franca y leal, sin deteneros un momento para contar el número de los enemigos que iba á combatir, vosotros que oisteis conmovidos del caudillo ilustre las eternas palabras de NO HAY VENCEDORES NI VENCIDOS—habeis acechado cobardes el momento en que vuestro gefe, anciano de setenta años, reposaba en brazos de su familia, para asesinarlo por la espalda con una saña digna de los animales mas feroces!

Tal es la calumnia atroz con que Ricardo Lopez Jordan pretende infamaros, calumnia de que debeis lavaros sin pérdida de tiempo, antes que su eco se estienda al porvenir y os sea difícil salvar del abismo que ella os abre.

Pero no! El pueblo Entre-Riano, no es un pueblo de ingratos traidores y asesinos!

Si, un hombre cegado por innobles ambiciones olvidó en un momento sus deberes, manchando las insignias militares que en mala hora la patria le acordó; si ese militar ha sido traidor á su gefe, ingrato con su protector, asesino con quien lo queria como un hijo, indigno de la patria que adoptó; si ese hombre ha logrado reunir unos cuantos miserables, sin patria ni hogar, criminales de todas partes, para conmover al mundo con tamaño crimen, el pueblo de Entre-Rios no puede ser acusado de tan negra mancha, y todos debemos alzar nuestra voz en solemne protesta sin cesar un instante de perseguir á los perpetradores del delito, hasta que sean arrojados allí donde no puedan manchar con su planta el suelo de Entre Rios.

Unámonos todos para tan santo propósito; solo él ha podido traerme á Entre-Rios de donde la familia, los intereses y el deseo de no ocupar puestos públicos, que dejo para quienes los ambicionan me tenian alejado.

Si por un momento el pueblo aterrado por la sorpresa que producian siempre las grandes catástrofes, ha permanecido absorto, sin levantar airado su brazo justiciero, ya acabo de recobrar todo su poder, y muchos gefes distinguidos de la Provincia han convocado sus legiones de valientes para arrojar del sillon gubernativo á quien lo escaló trepando ensangrentado sobre el cadáver del gran hombre.

Compatriotas—Unámonos todos, aunque no sea necesario, desde que el crimen es cobarde, y huye ante la Magestad de la justicia.

A nombre de muchos amigos del General Urquiza, de muchos Argentinos honrados, es que os manifiesto cuánto importa que una protesta unánime del pueblo salve el decoro comprometido de Entre-Rios.

El Gobierno Federal, llenando un deber imprescindible, ha tributado al Capitan General de los Ejércitos

---

FOLLETIN 18

LA RESURRECCION
DE
ROCAMBOLE
POR
PONSON DU TERRAIL

PRIMERA PARTE.

Antonia.

El doctor Vincent acababa de salir cuando entró Agenor.

El baron estaba estremadamente pálido.

Al ver á Agenor hizo un esfuerzo supremo para dominar su turbacion.

—Tranquilízate, hijo mio, le dijo, es una simple fractura. Dentro de un mes podré andar, y partiré.

—¡Partir! repitió Agenor asombrado.

—Si, contestó el baron, pienso emprender un gran viaje. Estoy cansado de Paris.

El señor de Morlux miraba fijamente á su hijo como si le remordiera la conciencia por el abandono en que le tenia.

—¿Cuantos años tienes hijo mio? le preguntó. Debes de haber cumplido veintiseis.

—Los cumpliré dentro de dos meses, padre mio.

—Deberias casarte.

Agenor se estremeció.

—Lo deseo tanto mas, cuanto que estoy enamorado.

—¿Y de quien? preguntó el baron procurando sonreirse.

—De una muchacha hermosa, honrada y de gran inteligencia.

—Y pobre, ¿no es verdad? Con dote seria un escelente partido.

—¡Quien sabe! murmuró Agenor.

—¿Es rica por ventura?

—Puede serlo.

—Explícate.

—Es una huérfana á quien han despojado de su fortuna; yo he aceptado la mision de descubrir á sus espoliadores.

El baron se agitó en el lecho y palideció al oir las últimas palabras de su hijo. Agenor [illegible] mamas, dos gemelas, dos huérfanas.... Su madre, la baronesa Miller....

Al oir este nombre, el baron lanzó un grito y cayó desplomado sobre la almohada, con asombro de su hijo.

XXIII.

El baron de Morlux era un hombre superior, es decir era un hombre débil.

Los hombres que no creen en Dios, creen en las mesas giratorias, en los espíritus, en las apariciones. Nadie es mas supersticioso que un filósofo.

Por espacio de veinte años habia caminado el baron con la cabeza erguida, por el sendero del crimen sin volver la cabeza atras, sin palidecer, sin temblar.

El y su hermano, despues de la misteriosa muerte de la madre de Antonia y de Magdalena, habian entrado en posesion de su herencia, sin pensar siquiera en las desventuradas hijas de su víctima.

Habia en esto un misterio que descifraremos mas tarde.

El baron enviudó poco tiempo despues: esta pérdida apenas nubló su frente algunos dias.

Puso á su hijo en un colegio y le emancipó á los diez y ocho años.

Ninguna sombra vengadora turbó su vida.

Los placeres le absorvieron hasta el punto de no dejar sitio en su alma para los remordimientos.

Y, ¡cosa estraña! la fortuna no cesó de sonreirle. Heredó tres ó cuatro fortunas casi simultaneamente.

Le amó una mujer que habia desdeñado á todos los hombres en Paris.

Sus caballos, célebres en todo el mundo, salian siempre vencedores [illegible]

Frecuentemente decia:

—El hombre nace feliz ó desgraciado. Haga lo que haga, no puede cambiar su destino. Mi estrella no palidecerá jamas.

Pero de improviso le hirió la fatalidad.

Se rompió una pierna; el médico que llamó para asistirle era precisamente el instrumento de su crimen.

Su hijo acababa de decirle:

«Amo á una jóven á quien han despojado de su fortuna, y esta jóven se llama Antonia Miller.»

Habia para perder el juicio.

Como hemos dicho lanzó un grito y cayó desplomado sobre la almohada, con las manos crispadas y los ojos encendidos.

—Pero, ¡qué teneis, padre mio? esclamó Agenor espantado.

El baron, haciendo un esfuerzo supremo, murmuró:

—¡La pierna!... ¡la pierna!...

Agenor creyó en el dolor físico de su padre, y [illegible]

A partir de este momento, pronunció palabras incoherentes, ya mirando á su hijo con estupor, ya volviendo los ojos al fondo de la habitacion como si viera reflejarse en las paredes la sombra de que le habia hablado el doctor.

Esta situacion se prolongó hasta el dia siguiente por la mañana.

Agenor no se separó un momento de su padre.

Al amanecer mandó llamar al médico que le asistia ordinariamente.

El médico se inclinó con respeto cuando le dijeron que el doctor Vincent habia hecho la primera cura.

A su entender, la postracion del enfermo era el resultado lógico del dolor físico; por lo demas, la dolencia física no ofrecia cuidado alguno.

Recetó un calmante y se retiró.

Agenor, rendido por la fatiga, se durmió en un sillon á la cabecera del lecho de su padre.

Poco despues se despertó este.

Cuando Agenor abrió los ojos, encontró al baron mas tranquilo.

La luz del dia habia disipado los fantasmas.

—¡Agenor, hijo mio, dijo el baron, que mala noche te he hecho pasar!

—Si, padre mio. Creí que habíais perdido el juicio.

—Yo no recuerdo.... ¿De qué estábamos hablando cuando me desmayé? ¿Que te decia? ¿Que me decias tú? preguntó el baron inquieto.

—Os hablaba de mis proyectos de matrimonio.

—Es verdad. ¿Y con quien quieres casarte?

—Con una jóven que se llama Antonia Miller.

Esta vez el baron permaneció impasible.

—Bien, dijo. ¿La amas?

—Si, padre mio. Pero en el momento en que pronuncié su nombre lanzasteis un grito terrible.

—¡Que me cuentas!...

—Como si conocierais este nombre.

—No le conozco.

Hubo un momento de silencio.

—¿Con que esa jóven ha sido despojada de su fortuna?

—Si, padre mio.

—¿Por quien?

—Lo ignoro; pero Milon debe saberlo.

Al oir este nombre volvió á palidecer el baron.

Agenor prosiguió.

—Por que habeis de saber que la madre de las huérfanas tenia un criado á quien condenaron á presidio por un delito que no habia cometido.

—Todo el que vá á presidio, dijo el baron vá por algo.

—Parece que Milon es una escepcion de la regla.

—¿Qué pruebas hay para asegurarlo?

—Yo no tengo ninguna; pero Antonia lo ha dicho, y yo lo creo.

El baron hizo como que se sonreia. [illegible]

—¿Para qué?

—Para conseguir su indulto, á fin de que nos ayude á buscar la fortuna de Antonia.

—Veremos.... veremos.... contestó el baron. ¡Oh! sufro horriblemente.

—Perdonadme, padre mio, si en estos momentos os hablo de estas cosas.... Si os parece, veré á mi tio el vizconde....

—Si, si, murmuró el baron, apruebo tu idea. Tu tio es un hombre grave y está muy bien relacionado. Pero, mira, mejor será que le hable yo.... Escríbele diciéndole que le espero.

El baron dictó á su hijo la siguiente carta:

«Querido hermano:

«Anoche me ocurrió un lamentable accidente: me rompí una pierna. Necesito verte.»

Firmó la carta el baron y escribió en el sobre:

Señor Vizconde de Morlux.
Calle de la Pepiniere.

Toma un carruaje y llévale tú mismo la carta. Aun no habrá salido de casa.

—Yo te traeré, dijo Agenor.

—No; quiero hablarle á solas.

Agenor tomó la carta y se dirigió hácia la puerta.

—Si quereis que no fracasen tus negocios, le dijo su padre, no digas á nadie una palabra acerca de tus proyectos, ni á la señorita Miller, ni á ese hombre....

—Milon.

—Milon. Vé y vuelve, hijo mio, añadió el baron dando la mano á Agenor.

Una hora despues el señor vizconde de Morlux estaba en casa de su hermano.

El vizconde tenia seis años mas que el baron y rayaba en los sesenta.

Tenia los lábios delgados, los ojos hundidos y el semblante demacrado y amarillento.

—¿Qué sucede, Felipe? dijo.

[illegible] cerrara la puerta; Karle estamos perdidos.

—¿Por qué? preguntó el vizconde con calma.

—La hora del castigo ha llegado.

El vizconde permaneció impasible.

—¿Conque parece que te has roto una pierna?

—Si.

—Y que has tenido calentura y delirio.

—Si; el delirio del terror. ¿Sabes quien me ha hecho la primera cura? ¡El, el estudiante de la calle de la Serpiente.

—¡Es una singular coincidencia esclamó friamente Karle. ¿Te ha conocido?

—Si, y me ha aconsejado que me arrepienta.

Karle se encogió de hombros, y una sonrisa indefinible contrajo sus lábios.

El baron prosiguió.

—Y no es eso todo..... Agenor mi hijo, ama á una jóven....

—¿Y bien?

—Esa jóven se llama Antonia Miller.... ¡Comprendes! [illegible]

Prosigue.

Sabe como se llama ... sabe que su madre fué inicuamente despojada de su fortuna.

Prosigue.... prosigue....

Sabe que Milon está en presidio

Agenor quiere que trabajemos tú y yo para que le indulten.

¿Comprendes al fin?

Comprendo una cosa, dijo Karle con su habitual frialdad, que Agenor ha cometido una torpeza diciéndole lo que no te importaba saber. ¡Pobre muchacho! Se ha metido él mismo en la boca del lobo.

XXIV.

Es tiempo de esplicar por que Agenor de Morlux no se asombró al oir pronunciar el nombre de Antonia Miller, y por que ignoraba hasta que su padre y su tio hubieran tenido una hermana.

La esplicacion vamos á encontrarla en la caja que el mayor Avatar y Milon se apresuraron á trasportar de casa al entresuelo.

Milon cerró la puerta con cerrojo y el mayor corrió las persianas para impedir que una mirada indiscreta penetrase en el fondo de la habitacion.

Milon dejó la caja encima de la mesa.

Como hemos dicho, era un cofre de hierro de trabajo exquisito, y de orígen muy antiguo.

El mayor examinó la cerradura con gran atencion.

—Amigo mio, dijo á Milon, es inútil que pensemos abrir la caja. Dáme un martillo.

—¿Vais á romperla?

—Voy á hacer saltar la cerradura.

—Pero, maestro, observó el coloso, ¿á que conduce abrirla ahora?

—Por dos razones debemos abrirla. Primera, por que necesitamos saber que el tesoro está intacto.

—Estoy seguro de eso.

—La segunda razon que tengo es la siguiente:

—Veamos.

—Cuando la baronesa Miller ha conservado el dinero que destinaba á sus hijas y se ha rodeado de tantas precauciones para que este dinero llegara intacto á sus manos, indudablemente pesaba sobre su vida un secreto terrible.

—Tambien estoy seguro de eso maestro.

—Luego, en la caja debe haber algo mas que dinero y valores.

—¿Algo mas?

—Papeles, una carta, un manuscrito, ¿que sé yo? algo en fin que nos revele lo que no sabemos.

—Teneis razon maestro, dijo Milon dándole un martillo.

—Este algo nos proporcionará acaso el arma que necesitamos [illegible], no podemos pedir justicia á los tribunales.

—¡Volveríamos á presidio!

Al primer martillazo la cerradura se separó algunas líneas.

—En este momento recuerdo una cosa, maestro, dijo Milon. Cuando entré á su servicio la señora acababa de llegar de Alemania y estaba de luto.

Las niñas tenian escasamente un año. La señora se alojó en una fonda en que se hablaba aleman. Cuando compró la casa de la calle de Lille, me habló por primera vez en francés; con las doncellas que la acompañaban hablaba siempre aleman. Un dia salió á pié, á las doce de la mañana, y no volvió hasta entrada la noche. Tenia los ojos llenos de lágrimas, y la oí murmurar:

—¡Madre mia!

—En este momento saltó la cerradura.

El mayor abrió la caja.

En el fondo habia algunos paquetes de monedas de oro y encima un rollo de papeles que el mayor reconoció en el acto.

Eran cupones de renta al portador.

Habia diez, cada uno de cien mil francos; unos de renta francesa del tres por ciento y otros de rentas estranjeras.

La prudencia maternal de la baronesa Miller quiso prever todos los casos adversos.

Encima del paquete de monedas y del rollo de papeles habia un pliego en que se leia:

A mis hijas Antonia y Magdalena,
ó
A los que encuentren esta caja.

—Hé aquí lo que yo buscaba, dijo el mayor Avatar rechazando el cofre, como si le produjera un vértigo la vista del oro.

Rompió el sobre, que contenia una carta y un cuaderno un tanto abultado.

La carta decia:

«Bajo este sobre se encontrará la historia de mi vida y la relacion de las persecuciones con que lucho, dirigidas por dos miserables que se llaman mis hermanos y que intentan despojarme de mi fortuna y de la de mis pobres hijas.

«¡Hijas mias, si llega esta carta á vuestras manos, sereis felices, porque se habrá salvado vuestra fortuna.

«Si por casualidad, se extraviara esta caja y cayera en poder de una persona honrada, la suplico de rodillas que la entregue á los tribunales franceses que oyen siempre la voz de quien los invoca.

«SOFIA MILLER.»

El cuaderno, cuya primera parte era de distinta letra que la carta anterior, tenia escrita en su primera hoja esta línea, á manera de epígrafe:

HISTORIA DE UNA FALTA.

Debajo se leia:

A mi hija.

29 de Octubre de 1830.

«Hija mia: hoy tu madre y tú, no me conoces: acaso no me conocerás nunca.

«Me separé de ti el dia que naciste, porque eres, ¡ay de mí! el fruto de una falta.

«Sin embargo, es preciso que sepas mi nombre, para que, el dia que seas mujer, me acuses.

«Me llamo la vizcondesa de Morlux y tengo treinta y seis años.

«Para muchas personas soy ya una mujer vieja que solo debia pensar en sus deberes de esposa y madre, por que tengo un marido y dos hijos, uno de ellos de veinte años.

«Pero he sido tan desgraciada, he sufrido tanto, que espero que Dios perdone mi crimen.

«Me casé á los diez y seis años con el vizconde de Morlux, hombre de edad madura, corrompido, sin corazon, y que no tuvo piedad de mi juventud, ni de mi candor de niña.

«Un hombre jóven, valiente, de corazon sensible y de alma caballeresca, se arrojó un dia á mis piés.

«Este hombre es tu padre.

«El dolor me habia trastornado el juicio; la ventura me hizo olvidarlo todo.

«Por espacio de diez y ocho años me hizo esclava de una de sus antiguas queridas que fué mi verdugo.

«He vivido diez y ocho años llorando, agobiada por el yugo de este hombre, que hubiera invocado la indulgencia de la ley para matarme, si hubiera llegado á conocer mi falta.

«Tu padre, el conde Z.. estaba agregado á la embajada de Austria.

«Por espacio de dos años nuestro amor fué un sueño: el vizconde de Morlux estaba en Italia con una bailarina.

«Durante su ausencia te sentí en mi seno y me creí perdida.

«Un médico me salvó, recetándome las aguas de Kissingen, en Baviera.

«Partí con una doncella que poseia toda mi confianza.

«Mis hijos,—no me atrevo á decir tus hermanos,—estaban en un colegio.

«Tu padre me esperaba en Kissingen.

«En una pequeña casa, situada á cierta distancia de la ciudad, esperé el dia de tu nacimiento.

«¡Dia de alegría y de remordimiento!

«El dia que tuve que separarme de ti fué dia de luto y de desesperacion.

«Tu padre te condujo, como un tesoro, al fondo de un castillo que poseia en Bohemia.

«Allí crecerás; allí preguntarás á tu padre quien te ha llevado en su seno.

«Perdóname, Sofía, y no me maldigas.... ¡Adios, adios!...

«Tu desgraciada madre.

«LA VIZCONDESA DE MORLUX.»

El mayor Avatar interrumpió en este punto la lectura.

—Empiezo á comprender, dijo.

—¡Ah! murmuró Milon.

—Tu señora es una mujer sin familia.

—Pero, [illegible]

Nadie dará el homenaje que conquistan los que consagraron su vida al servicio de la patria.

Entre-tanto debe estimar la justicia hecha á su héroe reconocido á la Puertas mandadas por el General Mitre con el cariño fraternal de que eso Ud. digno.

Los traidores y los asesinos pretenden explotar como único recurso para salvarse á la accion de la justicia, la infundada suposicion de que el Ejército Nacional venga á menoscabar las prerogativas de Entre-Rios, atacando su autonomía como estado soberano: el pueblo tiene bastante conciencia de sus libertades y derechos para temer que nadie se las arrebate y mucho menos los delegados de un Gobierno que con su marcha patriótica y tranquila está haciendo la felicidad de la República.

Entre-Rianos—Dentro de breves dias la Provincia habrá entrado de nuevo á la senda que con robusto brazo el General Urquiza le trazó.

Entonces podreis elegir el ciudadano que merezca vuestra confianza para presidir los destinos de Entre-Rios.

Grande es el vacío que debeis llenar: un hombre honrado y patriota, es todo, sin embargo, y hombres honrados y patriotas sobran en la Provincia.

Entre tanto, y resuelto á partir hasta ese momento de los trabajos que eluden el imperio de la libertad y de las instituciones, os saluda á nombre de sus compañeros y en el suyo propio vuestro compatriota.

Diógenes J. de Urquiza.

VARIEDADES

Los come-hombres.

ESTRAGOS DE LOS TIGRES EN LA INDIA.

Un duelo memorable.

Los ingleses como pueblo positivista, tienen una inclinacion marcada á reducirlo todo á cuentas, así no hay cuestion que no sometan á la prueba de la cifra y de la estadística.

Cada año, por ejemplo, publican el cuadro de las víctimas que en sus posesiones de las Indias han sido mordidas por las serpientes ó han caido bajo los dientes de las bestias feroces.

Acabo de leer el del año último. No recuerdo el número exacto en este momento; pero sin temor de equivocarme, puedo asegurar que ese solo año los tigres devoraron por su cuenta mas de mil quinientas personas.

¿No es de hacer tiritar?

Uno á un lado los estragos que han causado las serpientes venenosas con sus mordeduras y que no son menos.

En la feliz Europa donde merced al clima, las fuerzas de la naturaleza están felizmente equilibradas, no hay que temer semejantes hecatombes humanas.

¿Qué son los lobos y los jabalíes europeos en comparacion de esos formidables tigres, de los cuales algunos, despues de haberse acostumbrado á alimentarse con la carne humana, no quieren otro alimento?

Los tigres de esta categoría son designados con el sobrenombre espantoso de come-hombres.

Se establecen en los alrededores de alguna aldea que diezman despiadadamente, y no es raro ver á los desgraciados aldeanos en el colmo del terror abandonar sus habitaciones para no perecer hasta el último. La aldea queda desierta.... El tigre ha pasado por ella.

No seria en Francia donde se podria ver cosa semejante. Los campesinos franceses tienen sangre en las venas, y sabrian hacer pronta y recta justicia con ese Troppmann de cuatro patas.

Pero los hindus carecen de energía; tambien son fatalistas y no tienen fuerzas armas, y el tigre les inspira además un terror supersticioso.

Entonces, los oficiales ingleses y los empleados de la muy alta y poderosa compañía de las Indias, hacen una guerra encarnizada á los horribles bandidos de los juncales.

Lea precisamente en dias pasados la relacion de la muerte de uno de estos come hombres á quien un ingles, el mayor Leveson, dió fin de un modo valeroso, y no conozco nada mas dramático.

El mayor Leveson ha escrito su relacion en inglés y su obra fué traducida al francés por Julio Girard, el célebre matador de leones.

De esos dos hombres, si que podria decirse que han nacido para conocerse, estimarse, comprenderse y... traducirse.

Es el caso que habia un come-hombres que desolaba una aldea hindú. El mayor resolvió, con la ayuda de algunos oficiales de su regimiento, librar al país de ese monstruo.

Se organizó una gran batida en los juncales, que son espesos bosques, compuestos en gran parte de bambúes. Los cazadores eran como cuatrocientos ó quinientos. El tigre habia arrebatado la víspera á una viuda en el momento en que estaba sacando agua del arroyo de la aldea.

Buscaron inútilmente por entre los juncales, ó lo que es lo mismo, mataron ciervos, bueyes salvajes, jabalíes, osos, y aun varios tigres; pero no se contaba el come hombres entre ellos. Nadie lo habia divisado.

En la noche mientras los oficiales ingleses reparaban en la mesa de las fatigas de esa ruda jornada, vinieron á avisarles que el tigre, como para desafiar á los cazadores, habia ido á ponerse en acecho cerca del arroyo de la aldea, en el mismo lugar en que habia arrebatado á la viuda el dia anterior.

Pero se habia retirado al fin de una hora.

El mayor, furioso por esta especie de mistificacion, se levantó jurando no abandonar el país antes de haber dado muerte al tigre. Juró ademas matarlo por sí solo, sin la ayuda de nadie.

Era un duelo á muerte que iba á trabarse entre la bestia feroz y el mayor...., y los que conocian al antiguo cazador, sabian que no era hombre para retroceder un solo paso.

Pero lo difícil era acercarse á un adversario no menos astuto que feroz.

El mayor tomó sus informes. Supo que durante las dos noches precedentes, el tigre habia arrebatado á varios correos en una vuelta del camino que atravesaba por los juncales. La bestia se ocultaba entre las rocas y se dejaba caer de un bote sobre el desgraciado correo.

El servicio de la posta, en ciertos distritos remotos de las Indias, se hace por indígenas, muy ligeros en la carrera y que marchan siempre á un paso acompasado. Visten un traje ligero, y llevan en la mano un bambú, en cuyo extremo está atada una cadena de metal, que choca con el suelo. [illegible] los malhechores. Preferían hacer una larga vuelta.

Provisto de estos informes, el mayor no vaciló un momento. Fué á buscar al jefe de correo de la aldea, y se hizo poner el traje de correo, no olvidando los timbales, que ató con una correa á la cintura.

Solo que reemplazó el bambú por una carabina buena y certera.

En seguida se dirigió á los juncales...., y llegó á ese recodo del camino que habia sido tan fatal á tantos y tantos desgraciados conductores de correspondencia.

El calor era devorador, y el poniente el sol era cuando el tigre tenia costumbre de tender su emboscada.

Despues de un reconocimiento atento de los lugares, el mayor vino á observar que se habia adelantado y que aun tenia que esperar dos horas.

Se recostó á alguna distancia en un bosquecillo fresco y de una sombra espesa y se durmió con una calma de espíritu inconcebible en un momento semejante.

Cuando volvió á abrir los ojos, el sol se acercaba al horizonte.

Habia llegado el momento decisivo. El mayor se levantó y volvió á su puesto.

Era uno de esos ocasos admirables que no se ven sino en las Indias.

El horizonte parecia de fuego, el silencio se iba apoderando de los juncales: ni una hoja susurraba en los árboles.

El mayor se paseaba á un lado y otro en el camino como un atleta cuyo adversario viene atrasado. Por momentos se detenia y agitaba sus discos de cobre.... era que provocaba á la bestia feroz. Pero no obtenia respuesta.

De repente, se dejó oir un rumor vago en una enramada cercana.

El mayor tomó súbitamente su carabina.... pero ese susurro ligero no era producido sino por dos ardillas, que tal vez se disputaban un insecto.

El mayor confiesa en su relacion, con esa sinceridad que es propia de los personas realmente bravas, que en ese momento sintió tiritar su cuerpo.

Se reposo luego por un esfuerzo en dejar de se violentar, y ajustó de nuevo los timbales.

Entónces vió que un grupo de arbustos se agitaba al pié de la roca que estaba al frente.

—Esa es el tigre, pensó entre sí.

Y maquinalmente, sin darse cuenta de lo que hacia,... dió un paso atrás con un salto...

Este movimiento le salvó la vida. El tigre, que muchas veces habia tenido ocasion de calcular el alcance de su salto, cayó precisamente á dos pasos del mayor en el lugar que este acababa de abandonar.

Pero no tuvo tiempo para levantarse. Recibió dos balazos á boca de jarro, y rodó por el suelo vomitando arroyos de sangre negra.

Esta vez, era el come-hombres el que habia sucumbido.

Se habia prendido en sus propias redes. Engañado por el traje y los timbales, habia creido no tener que habérselas sino con un indefenso conductor de correspondencia, lo que prueba que no se precisa fiarse siempre en las apariencias.

Lo que hace le que dice el refran: «ir por lana y salir trasquilado.»

Esto que los lectores juzguen de la ovacion que se hizo al intrépido mayor.

La aldea corrió á su encuentro con antorchas y arrojando gritos de alegría.

Los hombres y los niños le besaban las manos, y las mujeres querian abrazarlo sin remedio.

En el paraje en que el come-hombres encontró la muerte, cada habitante de la aldea fué á arrojar una piedra grande, como costumbre en el país.

Es el modo que tienen los hindues de marcar los lugares en que se han verificado acontecimientos memorables.

La costumbre tambien exije que cada pasajero agregue otra piedra mas, con lo que, andando el tiempo, se forma una verdadera pirámide.

Monumento primitivo, sin duda. Pero ¡quién podria decir que una pirámide como la que se elevó en honor del mayor no es tan gloriosa como muchas estatuas!

Benoit Rodoni.

Apocalipsis de San Juan.

ESTUDIOS LITERARIOS RELIGIOSOS.

A pesar de la dispersion de los apóstoles, aun la iglesia universal no habia decidido, si la circuncision era un precedente necesario del bautismo y la Sinagoga como el paso triunfal para pasar á la iglesia. La profanacion de todo esto ataba se refiere á los tiempos en que ha de volver el Salvador triunfalmente al mundo el dia del juicio. Esta idea estaba fija en la conciencia de los primeros cristianos. Era su palabra, era su idea. El libro, que resume admirablemente el estado de los ánimos en este tiempo, es el Apocalipsis de San Juan; libro maravilloso, que amenaza al mundo idólatra é emperador, y abre á los ojos del cristiano el cielo, su eterna esperanza.

Detengámonos un instante ante este libro, que es como el resúmen de la fase cristiana presentada en estas líneas, y detengámonos con religioso respeto. Se necesitaba, como hemos dicho, un libro, un gran libro que resumiera la esperanza de las generaciones en este instante supremo de la vida del cristianismo, un libro que fuese como el resúmen de todos los dolores y de todas las ideas que agitaban el corazon y la conciencia de los primeros cristianos. Como su mismo nombre lo dice, el libro habla de la venida triunfante del Mesías en su aparicion, transfigurado sobre una nube gloriosa, inundado de luz como no lo habia visto ninguna generacion, ninguna edad.

Esta edad para los cristianos de tribulacion y de amargura. Predicaban la paz, y solo habian encontrado la guerra contra su doctrina. Predicaban un Dios de amor, y el mundo les parecia con ódio. Predicaban el reino divino y los dioses y los oráculos lanzaban sus anatemas sobre aquella renovacion de la vida, que iba á dejar vacíos sus templos, desiertos sus altares.

Así, decimos que era el génio de la antigüedad un cristiano, se lanzaba á devorarle tambien su doctrina.

Veian como creen todos los déspotas, todos los que viven á la sombra venenosa de una injusticia ó de un privilegio, que con ahogar á los sectarios de una idea habian ahogado la idea, habian destruido para siempre la doctrina. A nada prueba tan real y evidentemente que hay en nosotros algo superior al cuerpo, algo que no puede oprimir el carcelero, que no puede ajusticiar el verdugo, como esa inmanencia de las ideas que viven y crecen, y se agitan mas por su propio impulso, segun mueren sus sectarios, porque la muerte no puede llegar nunca con sus sombras al espíritu, y el espíritu es el origen de las ideas.

Pero en estas grandes persecuciones, en esta afliccion de todos los dias, el pueblo cristiano necesitaba un consuelo para sostenerse contra la persecucion, un libro en que dilatara sus infinitas esperanzas. Los Judíos no tenían una piedra donde reclinar su cabeza, las hondas entrañas de la tierra era su vivienda, y sobre sus cabezas caia un continuo bautismo de sangre. Sobre todo, en el Asia Menor, allí, donde el paganismo se habia transformado para pasar á Grecia; allí donde la raza helénica habia recojido toda la herencia religiosa de su madre, la raza indo-europea, para formar sus deslumbradoras teogonías; allí, donde cada mistica tribu perteneciendo á un altar; allí el paganismo que no habia recibido de los filósofos las profundas heridas que recibiera en Grecia, se exaltaba con extremo: exaltacion, y tambien rujidos de muerte contra la nueva secta, que, á pesar de su pobreza y de su humildad, iba á arrancarle la corona de verbena de las sienes y de las manos el áureo sangrado tirso; y pedia sacrificios sangrientos y terribles para sus aras abandonadas ya por el suelo.

Las congregaciones cristianas, allí nacientes, solo sentian el rumor del huracan que las azotaba y las perseguia; y su conciencia y su corazon se replegaban en el seno de sus grandes y sublimes esperanzas; y sobre todo en aquella idea que evitaba en todos los espíritus viva y deslumbradora, en la venida del Salvador á juzgar á los hombres, cuya época no podian desdeñar; pero que no debia estar muy lejana para los que veian tantas angustias en el mundo, tantas torturas en la conciencia humana, tantas injusticias desencadenadas en la tierra, tantas señales de enojo en el cielo.

Entonces el gran Profeta Evangelista de Patmos, recoge grandes aspiraciones de sus hermanos, y á la luz de las hogueras, mojando su pluma en el eterno iris, escribe el Apocalipsis, libro cuya grandeza no puede medir el humano pensamiento. El génio del mal se esconde entre sombras y allá sus garras para clavarlas en el seno de la madre iglesia. Los elegidos del Señor pelearán contra él, y le encadenarán, y la iglesia saldrá radiante y victoriosa, cegando á todos sus enemigos.

Abramos este gran libro. Lo primero que aparece es el trono del Señor resplandeciente, asentado sobre el hombre, el leon, el águila, el toro, signo de los atributos esenciales de la divinidad, iluminado por siete grandes hachones que mandan de luz, y coronado por ángeles, que se pierden como sombras indecisas, pero bellísimas, en aquella etérea impalpable atmósfera, perfumada por la divina esencia. Delante del Señor se vé el libro del porvenir, sobre el cual no puede poner su mano ningun hombre, y solo Cristo romperá, en el dia señalado por Dios, sus misteriosos sellos.

Cuando Cristo coje el libro entre sus manos, los ángeles, los serafines, las jerarquías celestiales, entonan cánticos, que ruedan sobre aquellos espacios bendecidos de alegría y la tierra retiembla sobre sus cimientos, y el Universo se conmueve, y la humanidad palpita bajo su sombrío sudario. Cristo abre los cuatro primeros sellos del libro, y aparecen todas las grandes calamidades que han de agitar la tierra antes de la venida del Salvador; la conquista, que encadenará las razas con el incendio y la muerte; la guerra, que llevará por todo el mundo su desolacion y espanto; la peste, que dejará llenos los campos, en las ciudades; el hambre, que agotará la vida de la doliente humanidad, anegada en amargo océano de dolores.

Cuando el quinto sello se abre, aparecen los mártires agitando sus palmas y pidiendo un castigo para los que han derramado en la tierra su sangre, pero el Señor les dice que aguarden á que se consume todo el sacrificio. Y cuando rompe el sexto sello, no gran terremoto agita la tierra, el sol se vuelve negro, la luna sangrienta, las estrellas caen sobre la tierra como los frutos maduros del árbol, el cielo se pliega como un rollo de pergamino, los montes saltan como cabritillos, las islas se sumergen como piedras en el fondo de los mares, los reyes y los esclavos se ocultan en lo profundo de las cavernas, los hombres gritan que caigan sobre ellos las peñas. Ha llegado el momento terrible. Pero la aparicion del séptimo sello, y aparece...

Entonces se levantan del fondo de aquel revuelto mar de la vida siete ángeles, que toman siete trompetas, y quemar delante del Señor incienso, y el primero de los ángeles suena su trompeta, y se cuajala granizo mez lado con fuego y sangre que cae y quema la mitad de la tierra; y al sonido de la segunda trompeta, la mitad del mar se convierte en sangre; y al sonido de la tercera trompeta cae una estrella que envenena los rios y las fuentes; y al sonido de la cuarta trompeta, se oscurece la tercera parte del sol y de las estrellas; y entonces una lamentosa águila abre sus alas y lanza lastimeros jemidos, anunciando nuevos males, y se ofrece, al son de la quinta trompeta los horrores del abismo, sale de su seno un humo como que ocurrece el cielo, y los ánjeles exterminadores tajan con sus Samijeras espadas á herir á los hombres, que en vano piden á grandes voces la muerte, como única defensa contra aquellas plagas, como único refugio en sus grandes tribulaciones.

El mundo estaba preparado para recibir el último cuerpo de los secretos del libro de la vida. Dios abre el templo de Salomon para que sus elejidos se refujien, mientras el resto de las habitaciones de Jerusalen y de sus habitantes, por decreto supremo, se ven repentinamente entregados al fuego y al cuchillo de los paganos. Mises y Elias predican la penitencia, pero el Ante-Cristo los mata, y Dios los resucita, y arrebata sus cuerpos en una nube para volar al cielo, la tierra se abre, se traga siete mil hombres, y los judíos maravillados se convierten al cristianismo; y cuando esto sucede en el cielo, aparece saludado por suave música entre misterios resplandores, el arca de la alianza, señal de la reconciliacion entre los hombres con Dios.

Pero aun no ha acabado este gran simbolismo, que encierra una teología. La única Iglesia tiene tres grandes enemigos irreconciliables, feroces. Una mujer vestida con los resplandores del sol, y apoyada sobre la luna, y ceñida la sien con una diadema de doce estrellas, se resiste y sublime sobre los mares y los desiertos; y querer los desiertos para su Iglesia, porque lleva en su seno la salud de Israel. Sus enemigos son Lucifer escondido traidoramente entre las sombras; un monstruo de siete cabezas coronadas con siete diademas, que se revuelca en lo profundo de los mares, y que representa la imágen del imperio Romano; y otro espantador animal fan dado que representa á los falsos profetas; pero la mujer se defiende contra los vientos como llevada por la mano del mismo Dios para dar la gracia y la libertad á los elejidos.

La lucha va á comenzar. Tres voces terribles anuncian las mas pavorosas profecías; el castigo de Roma, el exterminio de los perversos, el juicio universal; y apenas estos clamores se confunden en las tinieblas, aparecen ánjeles con copas en las manos rebosando la ira celeste; y las arrojan sobre la tierra, el mar, los rios, el cielo; y todo el universo se estremece, y Roma abrasada por el hirviente licor forcejea sobre sus tormentas y el Eufrates se evapora y seco para abrir paso á las lejiones que corren á herir y aniquilar á la reina de los siete montes, que cae despeñada y llega sobre sus crímenes, ajada en su impura fatalidad, mientras se despoja en la tierra en llanto y luto, y todos los reyes sus vasallos, los comerciantes sus cortesanos, los elejidos entonan cánticos, que se desatan en los cielos, alabando la justicia del vengador de los justos. Por fin se desenvolvia este terrible libro.

El Señor viene montado sobre un caballo blanco, y atraviesa con su palabra como con aguda espada, á sus enemigos; sus ánjeles encadenan á Satanás en el fondo de los pavorosos abismos; los mártires se levantan de sus sepulcros con palmas de luz en las manos, reinan por mil años en el seno del padre; los poderes enemigos renuevan sus muertes se levantan de su sepulcro, se visten sus carnes, leyes la totalidad sociedad, y todos los que no se inscriban, en el libro de la vida son... la lucha y hay tierra nueva triunfante, compuesta de jaspe y de cristal, cercada de diamantes y esmeraldas, iluminada por la claridad eterna del cielo, fluyendo de sus fundamentos el claro y trasparente rio de la vida.

Esta obra como se vé resume todo el pensamiento de su época, todo el espíritu de los cristianos de su edad. Se conoce que el escritor cristiano y las cosas del mar, ha visto abrirse los cielos; se ha abismado en la gloria prometida, y no ha sodido en la tenacidad de los hombres contener todo lo que el Eterno habia revelado á sus ojos. Así nosotros cuando vemos pasar los ángeles, esos coros de serafines, esas legiones de mártires con sus palmas de luz, esos enjambres del Eterno con sus copas rebosando ira en sus manos, esos monstruos amenazadores, esas nubes de aves de rapiña de mil figuras que van á lanzarse sobre los enemigos de Cristo, nos sentimos como poseidos de un vértigo religioso, en presencia de un mundo superior á nuestros sentidos, y nos abismamos en el fondo de esas místicas profundidades, como el alma se abisma en las profundidades del infinito. [illegible]

cerado país, en oscura noche, solo mira la lejana luz de las estrellas. Pero este libro debia infundir muy vivo aliento á los cristianos. La tribu de siete cabezas doblada, Satan encadenado, los monstruos desarmados, la iglesia triunfante rodeada de sus mártires, era un cuadro hermosísimo, que debian ver los perseguidos con mas vivos colores segun fuera mayor la exaltacion de su fé, y la intensidad de su dolor.

Emilio Castelar.

GACETILLA

Los atraparon—Anteayer fueron estraidos del vapor Cordillera dos individuos que pretendian abandonar estas playas, llevándose cada uno la miserable suma de ciento y tantos pesos pertenecientes á una Agencia de Lotería, producidos por la venta de billetes.

Los hermanos Machuca—Una solicitada inserta en el Entre-Riano de Gualeguaychú, desmiente la version de que hubieran tomado parte en el asesinato del General Urquiza, los hermanos Machuca, orientales.

Dias antes, esos individuos habian pasado á nuestro territorio con el objeto de entrar en correligionarios políticos.

Fenómeno celeste—Ayer á la 1½ de la tarde brillando el sol en todo su esplendor, una gran parte del pueblo de Montevideo se ocupaba en mirar al cielo como si ocurriese algo estraordinario.

Esa curiosidad la motivaba una estrella que se distinguia perfectamente á la simple vista, cuyo fenómeno fué observado con telescopio desde la plaza Constitucion.

Tapon—El Molinillo da cuenta así de un nuevo triunfo del Gobierno sobre la libertad de imprenta, por el cual felicitamos á las Cámaras, al Cuerpo Diplomático, al Concilio Ecuménico y á todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

«AL PUEBLO.

«El jueves 21 del corriente, fuimos llamados á la Policía, donde se nos intimó que nos abstuviéramos de emitir juicio ni mucho menos censurar ningun acto del Gobierno. Esta intimacion nos fué hecha por el Sr. Gefe Político.

«Despues de esto continuando preso nuestro redactor el señor Acha, no nos queda otro recurso que guardar en adelante el mas completo mutismo en todo lo que se refiere á la política.

«Nuestra mision, pues, se concretará en adelante á trasmitir las noticias generales, sin permitirnos observacion ninguna.»

Gotas de tinta—Un alcalde tuvo necesidad no ha mucho, de escribir en una cédula la filiacion de una señora.

La señora era tuerta.

El alcalde era muy fino.

No queriendo ofenderla al llegar al capítulo de los ojos, escribió:

«Ojos negros, hermosos, expresivos, pero uno de ellos está ausente.»

—Los casados que animan á imitar su ejemplo, se parecen á los que, metidos en un baño tiritando de frio, invitan á los demas á bañarse, asegurando que el agua está deliciosa.

El doctor Laborie aconsejaba siempre á sus amigos que no prestasen dinero sino en pequeñísimas cantidades.

—Y ¿por qué? le preguntaban.

—Porque el dinero es como el tártaro emético, que en grandes dósis, nunca se devuelve.

Pasaba en ataud descubierto y vestido de franciscano el cadáver de un ricote que habia hecho su fortuna con usuras, estafas y otros excesos; y esclamó, al verle pasar, una de sus víctimas:—¡Ah, briboní ¡Bien te has disfrazado, pero ni por esas dejará de conocerte Dios!—

Una sentencia singular—El señor Peabody deseaba guardar un criado, de cuyos servicios podia dificilmente prescindir para obtenerlo le habia ofrecido, ademas de su salario, un legado que habia escrito en su testamento en estos términos: «Debo á mi fiel servidor John Mott, que me cerrará los ojos, una renta vitalicia de 300 libras esterlinas, y una habitacion en mi casa de Baths Road.»

A la muerte del testador, Mott se presentó á reclamar su legado: los herederos rehusan, pretendiendo que esta cláusula era una broma del señor Peabody, que era tuerto, y se burlaba frecuentemente de este defecto: si el testador exija que Mott le cerrase los ojos, sabia que era imposible que lo hiciese,—puesto que tenia uno solo—y que pudiese por consiguiente heredar. Una de esas bromas delicadas que eran familiares al señor Peabody y nada mas.

Nobles herederos: teneis razon. Al menos el parlamento inglés acaba de juzgarlo así!

La trasfusion de sangre—Los crímenes horribles de Troppmann y su suprema espiacion han sugerido al señor Gustavo Lemattre la idea de recordar los ensayos muy interesantes hechos en Paris, hace 200 años por el doctor Denis inventor de la trasfusion de la sangre.

El sistema del Doctor Denis se practicó con éxito y se abandonó á consecuencia de obstinacion de los sabios de aquel tiempo.

En 1851, el doctor Brown Squard hizo sobre dos decapitados dos bellas esperiencias.

La mano del primero que no tenia aun 20 años y la del segundo, que tenia 40, encontraron 14 horas despues de la ejecucion, la contractilidad muscular, á consecuencia de una trasfusion del célebre fisiologista hecha al primero con sangre de sus propias venas y al otro con la de un vigoroso perro.

El 1.º de GG. NN.—Ayer de mañana se puso en marcha ese batallon, tomando el tren hasta las Piedras.

Mas tarde partieron varias carretillas con el objeto de conducirlo desde dicha villa hasta Canelones ó la Florida.

Omision—Copiamos ayer textualmente del Ferrocarril, la carta del General Castro al Presidente de la República, sobre el sitio de la Villa de Melo.

La misma carta, publicada por La Tribuna, contiene las palabras que marcamos en bastardilla, omitidas por el diario de la tarde, las cuales completan el siguiente párrafo:

«En este momento, 7 y ¾ de la noche, me llega un aviso verbal del Comandante D. Nicomedes Castro, diciendo que el enemigo se encuentra situado en la Villa de Melo, habiéndole tomado, en sus inmediaciones, 20 infantes del 1.º de Cazadores, que le ha dejado el Coronel Perez, *á pesar de haberle ordenado se quedase una compañía en virtud de lo que V. E. me ordenó.*»

Interpelacion—Decíase ayer que el Gobierno sería interpelado con motivo de la movilizacion del 1.º de GG. NN.

Esa medida repentina hace creer que seria urgentemente demandada por motivos que no son del dominio público y es probable que tal sea la respuesta en caso de efectuarse la interpelacion.

Prisioneros—Dícese, sin que conozcamos el fundamento, que el apreciable oficial Rovira fué hecho prisionero con los infantes á que se refiere la carta del General Castro publicada ayer.

Mortalidad—Dia 28: Manuel Rodriguez, oriental, 3 años; Cayetano R. Braga, brasilero, 22 años, soltero; Pedro Olagui, francés, 24 años, soltero; Un párvulo, oriental, momentos.

Parte policial—Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, D. José C. Bustamante.

Exmo. señor:

El Comisario de la 5.ª seccion, participa que ayer el individuo Francisco Armendia falleció envenenado en la Barraca de la Amistad, sita en la calle de la Colonia.

Isidoro Carrera, peon de la fonda de Francisco Arreola, habia llevado como de costumbre la comida al finado, y este al tomar un vaso de vino, pidió á Carrera le trajera un jarro de agua del fondo de la Barraca donde hay un aljibe.

Carrera le llevó el agua pedida, sacándola de un tacho donde está el veneno para los cueros, y el finado conoció que era veneno únicamente despues de haber tomado el agua.

Han entrado siete presos y han salido once en libertad.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Montevideo, Abril 28 de 1870.

Por autorizacion.

Ramon Irigoyen—Oficial 1.º

El Dr. Garbizo—Sale apreciable facultativo ha pasado á Buenos Aires en su carácter de Médico de Sanidad, con el objeto de cerciorarse de lo que hay en realidad sobre la fiebre amarilla.

Aplaudimos esa medida, pues la ciencia y la conciencia del Dr. Garbizo nos aseguran que inmediatamente no seria perjudicada los vapores, viajeros que tendrán que soportar la cuarentena en caso de haber peligro para la salud pública.

Era necesario proceder así, ya que por documentos públicos consta la ocultacion hecha por órden del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, con la idea de no causar alarma.

El América—Ese vapor trasmitió para hoy su salida, á consecuencia del mal tiempo.

Buenas ideas—Nos complacemos en publicar la siguiente carta del General Caraballo dirigida á don Amadeo Errecart:

Querido amigo:

Con sumo placer he recibido su digna carta. Ella me ha enorgullecido porque veo que esa juventud ilustrada, que es la semilla y la esperanza del porvenir, ha sabido sondear mi alma y confiar en mi espada dedicada al triunfo de la democracia y de la justicia.—Su amigo, *Francisco Caraballo.*

Secretaría de la Cámara de RR.—Montevideo, Abril 29 de 1870—La Cámara se reune hoy á las 2 y ½ de la tarde para instruirse de los asuntos entrados y considerar en particular el Proyecto remitido con el núm. 12—Nece.

Comision especial—Se reunió anoche la Comision Especial de la Cámara de Representantes para dictaminar en el proyecto de la Comision de Hacienda en mayoría sobre la cuestion bancaria.

Los desterrados—La Cámara de Representantes se ocupó ayer de los desterrados por mocion del digno Diputado Lebrousse y en esa ocasion el Dr. Ferreira pronunció un oportuno y patriótico discurso que fué saludado por la barra con estrepitosos aplausos.

Mas tarde se reunió el Senado ratificando sin modificacion alguna lo resuelto por aquella Cámara.

Abrigando fundadas esperanzas de que en breve estarán aquí aquellos amigos, interesamos la atencion de nuestros lectores hácia los términos de la minuta que les abre las puertas de la Patria injustamente cerradas en Febrero.

TELEGRAMAS

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO»

Buenos Aires, Abril 28 de 1870

á la 1 y ½ de la tarde.

Bonos 64 % p.% al contado.

Se publicó hoy una proclama del General Galarza llamando á las armas los soldados entre-rianos para ayudar la intervencion del Gobierno Nacional.

El general Rivas marchó para Gualeguaychú.

Entrada: Merimiche «Spray Blowa».

[illegible]

divisiones de la Victoria, se han puesto á las órdenes del General Conesa.

El General Galarza, fué nombrado por el Gobierno gefe de las fuerzas Entre-rianas.

ÚLTIMA HORA

Cámara de Senadores.

SESION DEL 28 DE ABRIL.

Presidencia del Sr. Vidal.

Se abrió la sesion con asistencia de los Sres. Senadores Laviña, Gomensoro, Ramirez, Carve, Silva, Piñeiro, Vidal y Reiles.

Se aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados.

La Cámara de Representantes remite un Decreto concediendo al Sr. D. Adolfo Rodriguez vénia para aceptar el cargo de Cónsul de la República del Paraguay—A la Comision de Legislacion.

La misma Cámara pasa un decreto por el cual se concede habilitacion de edad al ciudadano D. Antonio Vazquez—A la misma.

La dicha Cámara remite una comunicacion, solicitando del P. E. levante los destierros efectuados en Febrero último—A la Comision de Legislacion.

La Comision de Peticiones se espide en el asunto concerniente á la viuda del Dr. D. Gregorio Conde—Repártase.

Doña María Castro, viuda del Sargento Mayor D. Luis Orrego, pide el desglose del despacho militar que acompaña su finado esposo á la solicitud presentada en el año anterior—A la Comision Militar.

El Sr. Gomensoro pidió se concediera el desglose del despacho de la viuda de Orrego que solicita.

La mesa declaró que así se haria.

El Sr. Gomensoro hizo mocion para que en cuarto intermedio se espidiese la Comision de Legislacion sobre la comunicacion que pasa la Cámara de RR. referente al destierro de varios ciudadanos y que este asunto fuese resuelto en una sola discusion—Apoyado.

Votándose la mocion resultó—Afirmativa.

El Sr. Presidente, nombró al Sr. Laviña para reintegrar la Comision de Legislacion, por no estar presente uno de sus miembros.

Se suspendió la sesion.

Vueltos á sala, se leyó el despacho de la Comision de Legislacion, que aconseja la adopcion de la siguiente Minuta de Comunicacion aprobada por la Honorable Cámara de Representantes.

MINUTA DE COMUNICACION.

La H. A. G. ha resuelto dirijirse al P. E. manifestándole que siendo hoy mas que nunca necesario el concurso de todos los ciudadanos, para salvar las instituciones amenazadas por la invasion que han traido á la Patria, algunos hombres estraviados en sus ideas, espera confiadamente que el P. E. levantará los destierros efectuados en Febrero último y que dieron lugar á la aprobacion de sus actos en obsequio á las conveniencias de la situacion.

Montevideo, Abril 28 de 1870.

Puesta en discusion general, el Sr. Laviña fundó la Minuta, aconsejando su adopcion en razon de precisar hoy mas que nunca, la Patria, del concurso de todos sus hijos.

Votándose en general, fué aprobada, como tambien en la particular.

La mesa declaró sancionada esta Minuta.

Se levantó la sesion.

SOLICITADAS

En el botiquin de la naturaleza

Hay específicos para todas las enfermedades; si pudieran ser descubiertos, pero al menos se ha encontrado uno El Pectoral de Anacahuita, sacado de un árbol balsámico, es indudablemente el antídoto natural para los desarreglos de la garganta y de los pulmones. Sus efectos solo, disiparian la incredulidad, si no estuviesen reconocidos por el testimonio unánime de millares de personas. La historia de sus extraordinarias curaciones está escrita con los testimonios enviados de todas partes del mundo. Comprende cartas de médicos eminentes, clérigos, legisladores, oradores, mecánicos, abogados, en una palabra de personas de todas las clases y profesiones de la vida. Todos dicen en sustancia que la tos, los resfriados, la bronquitis, las anginas y el asma se alivian y se curan con esta preparacion de un modo infalible.

Se halla de venta en todas las Boticas y Droguerías Acreditadas. 457.

Sr. Gerente del Siglo.

Muy señor nuestro:

Sírvase dar cabida en su ilustrado diario á las siguientes líneas, á lo que le quedarán gratos los que suscriben.

Hace, Sr. Gerente, como mes y medio que ha sido presentada una solicitud al Sr. Ministro de Hacienda, referente á pesas y medidas (contraste y cambio de las mismas), y hasta ahora no se ha tenido una solucion. Nos han dicho que se hallaba en casa del Fiscal de Gobierno y Hacienda, y efectivamente, hemos estado en casa de dicho señor por varias veces y sus dependientes nos contestan que el Fiscal esta enfermo y así nos tienen de Herodes á Pilatos. Nosotros hoy no aspiramos mas que á tener una solucion, cualesquiera que ella sea, para conocimiento de los interesados, aparte de que está fundada en mucha razon.

Sin mas Sr. Gerente, lo saludan sus mas afmos.

Varios firmantes de la solicitud.

(Garantido.) N.º 2,830

Sr. Gerente:

Como se promueve un nuevo atentado contra los derechos inequívocos de los tenedores de los billetes de curso legal, tal vez sea permitido á un agredido esponer su queja contra el proyecto nuevo de la Comision de la Asamblea, sin faltar á lo que establece nuestro sistema nuevo de libertad.

Como el Veto que pone el P. E. á la última ley de las Cámaras sobre cuestion monetaria, (no bancaria, como el Gobierno se complace en llamarla erróneamente), encierra el boleto en que viene impresa y exija un proyecto nuevo, no será fuera de lugar el decir cuatro palabras á su respecto, siempre dentro de los límites permitidos.

El primer considerando del Veto se opone á la apropiacion de las rentas afectas á la Deuda fundada, á la amortizacion de los billetes, por estar afectas esas rentas á otros créditos. Sin embargo, en el proyecto nuevo, proyecto apadrinado por el P. E. se propone destinar estos mismos fondos, no al pago de los créditos á que se alega estar afectos, sino á la compra de títulos de deuda de toda clase á un precio que no esce da el 50 % de su valor nominal, ó en su defecto, emplearlos en hacer préstamos sobre la garantía de deuda pública. Es decir que no se alega sino que para ser á la amortizacion del papel, operacion en que el Gobierno no gana nada, pero es lícito distraerlos de lo que el Gobierno declara ser su destino legítimo, con el objeto de obtener una pingüe ganancia para el Estado y de mejorar indebidamente á los tenedores de títulos que ningun derecho confieren sobre esos fondos.

En el art. 12 el P. E. encuentra un ataque á sus prerogativas, como si la formacion de una Comision Administradora no tuviese precedentes en prácticas anteriores.

Si se refiere á las leyes del año 1832, se encontrará que para la recaudacion y administracion de los fondos de la Reforma militar, las Cámaras dictaron el nombramiento de una Comision de 3 Senadores, 2 Representantes, y 2 comerciantes, exactamente como hoy se comisiona á la Junta de Crédito Público.

Al observar el art. 17, el P. E. encuentra lógico suponer que la emision de los Bancos particulares pro ducirá á la vez desbarde ó superabundancia, y escasez de papel.

Dice el P. E.: Que los Bancos emitirán su papel en cantidades que no podrán convertir, bien que el Poder Ejecutivo nos deja sin la esplicacion como es necesario que esto suceda, desde que los billetes de un Banco no tienen curso forzoso. Que los Bancos «tendrian de la circulacion dos ó tres millones, en «menoscabo aun mas de escasez.» Dejando olvidado el P. E., en la premura de sus cálculos, que los Bancos habrian emitido igual, cuando menos, y probablemente mayor cantidad de billetes suyos que llenarian el lugar de los billetes retirados.

Si alguno creyera que esto exagera la lógica del P. E., lea el veto y verá.

En no tiempo se dijo en Francia de una Cartera de Hacienda, «Il fallait un calculateur, ce fut un danseur qui l'obtint.»

Lejos de mí el decir que «un danseur» ha obtenido nuestra, pero es permitido dudar de si la ha obtenido «un calculateur.»

El P. E. se muestra muy solícito del bienestar del público, y de que un ciego confianza en los Bancos no [illegible]

Esta es la historia anticuada de los Gobiernos paternales. El público es menor de edad, y el P. E. su tutor, y los que cuando no están en el poder, apenas saben lo suficiente para manejar sus propios asuntos, al momento que escalonan las gradas de los ministerios, se creen investidos de inspiracion divina para proteger los negocios particulares de todo el mundo, porque los mismos interesados.

Cree el P. E. de los negocios públicos, que no están atendidos por demas, y deje á los particulares que recurran á los billetes de los Bancos como les paga lo que les parece; y en el caso de los poder alguna Banco cubrir sus compromisos, se le sea el propietario que estimará pérdida. Y el caso tal ejemplo el tenedor de billetes y el banquero, con sus derechos de cobro forzoso. En fin, que deje al público en libertad de confiarse á sí mismo, y el público absolverá al P. E. de buena gana de toda responsabilidad por los perjuicios que pudiera sufrir causado aquel su propio inteligencia, á guias por servicios verdaderos ó pretendidos, y otras por gracia especial, sin que el P. E. hubiese terciado una sola vez á las Cámaras una voz de representacion contra este despacho, ni contra los ramos de la [illegible] lidades, mas tarde se acuerda de los resultados fatales y pretende aun remediarlos. Mal le corresponde al P. E. reprender á sus colegisladores por errores ó culpas en que el mismo P. E. era partícipe.

El P. E. se queja de las grandes dificultades que encuentra en descontar las letras de Aduana. Esta declaracion oficial no debe desmentida en El Telégrafo. Y no podia ser de otro modo, desde que sus mismas letras que el Gobierno no puede descontar en menos que al 2 % p.% por mes, han sido redescontadas en el acto de recibirlas en las mismas condiciones concedidas por el Gobierno, el que por cierto lo ha pagado.

Como ha declarado el artículo de El Telégrafo, no representa el 2 % p.% que paga el Gobierno, ni el descuento de las letras de Aduana, sino el descrédito del Gobierno; ó talvez se puede decir del descrédito del Gobierno por el adelanto que recibe de la entrega de las letras, dinero en anticipacion á la entrega de las letras.

¿Cómo en presencia de este hecho puede el P. E. pretender que el público encuentre una institucion en el papel inconvertible del Gobierno que él propio no se descuenta á este ...?

funcionan, cuyas obligaciones se hallan á un descuento de 1 % p% al mes, en exceso del corriente de plaza?

El Banco que paga el descuento mas alto hoy pasa del 7% al año, y á plazos cortos á sola término dos, no pagan mas que 5, 4, 3 y algunos solamente 2% al año.

Pero no es el 1 % ni el 2 ni el 3% la medida del descrédito de las obligaciones del P. E. El capitalista que le descuenta las letras, queda en descubierto por su adelanto como dos meses; y 1 % por mes por seis meses, que es el plazo que tienen las letras de Aduana, repartido entre esos dos meses, viene á ser 3 ¾ por mes *sans que el descuento corriente* en plaza.

A este triste estado ha sido reducido el crédito nacional por los imprudentes y mal calculados proyectos del Señor Ministro de Hacienda.

Y esto no debe estrañarse, porque despues de la derrota por la mayoría del Senado y por una falsedad respetable y pundonorosa de la C. de R. del proyecto monstruo de despojo general, el desprecio de sus mas solemnes compromisos, se ha declarado á tal grado, que se ha visto al P. E. por medio de su ministro, sostener por su presencia, é influencia en las Cámaras, un proyecto que propone arrebatar á los tenedores de billetes de curso legal, los valores que les pertenecen, y que el Gobierno tiene solamente como depositario, para aplicarlos, no á llenar las necesidades urgentes del Gobierno, que en ciertos casos pudiera tener escusas, aunque jamas justificacion, sino á distribuirlos entre otros acreedores del Gobierno que no tienen derecho ninguno á percibirlos. Y esto se hace descaradamente, sin rendir á la honestidad y á la decencia, aun siquiera el pobre tributo de la hipocresía.

Ademas de contener el proyecto nuevo esta injusticia indisculpable, se vé asomar de entre sus pliegues el sueño gubernativo del Banco Nacional.

El art. 9 determina que los fondos arrebatados á los tenedores de billetes de curso legal, serán destinados en ciertos casos á ser «invertidos en préstamos» (qui coute» y aquí tenemos dado el primer paso que no faltarán despues sofismas para secundar, hácia la formacion de un Banco Nacional, con capitales arrancados por la arbitrariedad, de la poblacion comercial é industrial de la República. Lo que llama un alto funcionario público «un gran centro de crédito» fundado sobre una base de injusticia arbitraria!

De V. A. S. S.

(Garantido.) *Un tenedor de billetes.*

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Abril 28 de 1870.

Tomamos del Telégrafo Marítimo lo siguiente:

MERCADO MONETARIO

Bolsa Montevideana.

El movimiento en las transacciones de metálico ha sufrido la misma calma que en el dia de ayer.

En la hora oficial abrieron las ventas al contado á 7⅜ p.% y cerró al mismo tipo con compradores pero con pocos vendedores

A plazos nada se verificó.

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde).

VENTAS DE METÁLICO

Al contado.

2,000 $	....	7⅜ p.%
2,000 »	....	7⅜ »
2,500 »	....	7⅜ »
9,200 »	....	7⅜ »
2,500 »	....	7⅜ »
2,000 »	....	7⅜ »

FUERA DE BOLSA.

CAMBIOS.

Ayer á última hora hemos conocido las siguientes operaciones en cambios:

Sobre Lóndres—3,600 lib. est. á 51⅜ d. por peso corriente oro.

Sobre Francia—70,000 francos á 5.30 id id.

Sobre Buenos Aires—10,000 pesos ftes. á la par á los 3 dias vista.

EXPORTACION.

Se contrataron 7,000 cueros vacunos salados, vacas y novillos del saladero del Sr. Peñeyrua en el Uruguay á 63 rls. oro, con dinero por animal en el corral.

Lanas—El precio que publicamos ayer de las 4,500 @ lana de la estancia del Sr. Maua, fueron 29 rls @ moneda corriente y no oro como se nos habian informado.

IMPORTACION.

Harinas—Para reembarco se han vendido 300 sacos harina de Chile á 7⅜ lis las 8 @ puesta abordo.

Nueces—Por «Cordillera» de Valparaiso se vendieron hoy 600 sacos á 2$50 cts arb. despido.

Sal—Para el consumo se han hecho ventas de sal de Cádiz en detalle, á 12 rls fa oro á bordo.

Por cargamento será fácil obtener 10 rls. para el consumo y de 11 ½ á 12 rls para los rios.

ADUANA

Despacho de almacenes.—Dia 28.

G. y Gonzalez 71 bords vino—C. Chins 59 bars tierra romana—Marini y ca 2733 cajs fideos—C. Fournier 7 bords vino—Mallmann 1 caj sombreros, 11 bords vino—C. y Viale 460 sacos harina—Neltekoven 20 cajs cominillo—Le Bas Austall y ca 1 bocoy tabaco, 25 dos baldes, 6 cajs zarzaparrilla, 40 id almidon, 5 id grasa, 5 btos canela, 35 juegos debeules—Hugon hnos 2 bars azúcar, 211 cajs coñac—M. y Luiselli 10 bols café—Ucar y co 450 cajs coñac ordinario—Flores 59 sacos arroz—Barnett y ca 147 tarros pintura—Garet hnos 50 cajs coñac vino—P. Zumaran y ca 12 pipas, 12⁄2 id y 8⁄4 vinos—F. hijo y Gonzalez 47 cajs licores, 18 id almidon—L. y Rodriguez 15 pipas y 30 bords vino—Apesteguy hnos 1 bars azúcar—C. y Pino 30 cajs aceite—Z. Fair y ca 20 bols porotos, 2 id arroz—Granzas 1 caj camisetas, 211 sc fo, 2 id piutalnas, 1 id casimires etc, 1 id sederías, 1 id artículos de tienda—Bohm y ca 1 caj muestra—A. del Gas 1 caj herramientas, 3 id vidrios, 1 id estaño, 12 id tubos, 1 id repuestos de lámparas, 1 idem varios, 1 idem lámparas, 1 id sombreros, 1 id gorras. [illegible]

Descarga á despacho—Dia 28.

C. y Pino 50 pipas caña, 120⅓ yerba. J. M. Milbourn [illegible]

Descarga á depósito—Dia 28.

[illegible]

Removido—Dia 28.

Para el Salto—Por Folle 2 idos lienzo 1 id percal 9 [illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 26.

Pensacola el 8 de febrero, fragata americana «John Burton» de 617 tonds, capitan J. L. Gilmore con 24 tripulantes, consignada á Bell y Towers con 415 piezas [illegible]

Colonia el 14 del corriente, barca inglesa «Alice» de 337 tonds, capitan Kendall con 10 de tripulacion, á la órden en lastre.

Gualeguay el 5 del corriente, zumaca española María Asunta» de 152 tonds, capitan Salvador Limona con 10 de tripulacion á Camino y Pino con 2,900 q.q. carne.

Fray-Bentos el 22 del corriente, pailebot nacional «Tres Amigos» de 125 tonds, capitan Domínguez dos Santos con 10 de tripulacion á Conceiçao y ca. con 128,023 kilógramos carne, 40 cueros vacunos secos.

Dia—28.

Salto con escalas en Buenos Aires el 27 del corriente, vapor nacional «Villa del Salto,» de 350 tons., capitan Pitta con 70 pasajeros, á C. L. Anavitarte con—á J. Isaac 1 bulto, á Francisco Barros 1 id, á Sejas y cs. 1 id, á Borra Maneiro 4 id, á Jaime Vinas 1 id, á Adolfo Rabe 1 id.

Asuncion, vapor nacional «Dairma,» á Conceiçao y ca. en lastre.

Havre el 28 de febrero, vapor francés «Lafontaine», de 574 tons, cap. F. Vasse con 29 de trip y 100 pasaj, consignado á Le Bir Barnett y ca. con 10 cajas quesos, 29 id calzado y sombreros, 13 id sombreros de felpas á E. Quincke 25 id ropa hecha y mercería, 30 id obra, de cuero, á Neltekoven y ca. 1 id papel, á Tricon 1 id artículos de Paris, á Marcelo hijo y Capdestan 2 id papel para cigarros, á Lugo y ca. 1 id perfumería, 1 id vinos, á Arachavaleta 2 id confites y libros, á J. Fourcade 3 id paños y sedería, á Peyralade hnos 2 id ms, á la órden, 1 id cuentas, 46 id roda, paños, á Ferber, Huho y ca 4 id chales, á Anturquio 2 id pieles á Mallmann y ca 6 id mercancías á M Clavel 2 id sombreros y gorras, á J. Basa 1 id cuchillos, á Belgrano hnos. 2 id mercería, á Michelena y Malcorra 1 id cuchillos, á Gunnicke y Grimm 3 id paño, á D. Faroli 3 id drogas, á Lecesne Busch y ca. 160 barricas azúcar, á H. Hervé 1 id géneros de lana, á Wedekin Fehr y ca. 1 id sederías, á Adolfo Rabe 5 id calzado, á Galli y ca. 2 id cola y porcelana, á E. Fermepin 4 id máquinas y libros, á Francisco Veiga 17 id cueros vaciado, á Sartori hnos. 6 id id y calzado, á A. Zanoleti 8 id id, á Villar é hijos 3 idem cueros y cuchillos, á lampmeny y ca 1 idem calzado, á E. Barret 2 idem revolvers, 5 id bacalao, á Bossano 2 id tabaderas, á Victor Jacod 3 id mercería y ca 1 id paño, á 8 id sombreros, á A. Folle 4 id id á G. Stariano 2 id idem, á A. Amat 1 id ropa encerada, á A. Froge y ca, 1 id cuellos, á P. Lacueva 21 id mercería, á McLean Baum y ca, 1 id telas, á Carimal 1 id manteca, á C. Fournier 12 id ropa y porcelana, á Bemberg Heimendahl y ca. 4 id muebles porcelana etc. á B. Junca y ca. 2 id géneros de algodon y calzado. á J. Granara 4 id gorras de lana, 1 id puentes, á Junca y Latour 2 id gorras, á N. Fabriols 35 id porcelana, cristales, camas, etc., á Bauzá 1 id ropa hecha, á Emilio Lamas 8 id camisas.

Santa Catalina, vapor de guerra americano «Wasp,» quedó puesto en observacion sanitaria.

Génova, barca italiana «Vittoria,» á la órden con 377 pasajeros.

Entradas de Cabotaje—dia 27

Nueva Palmira el 26 del corriente, goleta nacional «Jóven Paulita» de 35 tons., patron P. Corvetto con 6 de trip, á Passano é hijo con 25 carradas carbon, 44 id leña.

Santa Lucía el 25 del corriente, vaporcito nacional «Rio San José,» de 3 tons., patron Juan Rivero con 2 de trip, á E. Sardo con 21 cjs estracto de carne, 1 id latas vacías.

Santa Lucía el 25 del corriente, pailebot nacional «Delfin,» de 20 tons, pat. A. Saragosa con 3 de trip., á E. Sardo con 17 pipas y 17 barda grasa, 30 caj estracto de carne.

Fray-Bentos el 24 del corriente, gol. argentina «Humilde,» de 20 tons, pat. M. Humilde con 4 de trip, á Fraga hnos. con 16 carradas carbon, 39 id leña.

Nueva Palmira el 24 del corriente, gol. nac «Jóven Esperia,» de 20 tons, pat. G. Traverso con 4 de trip, á Fraga hnos. con 36 carradas carbon.

Carmelo el 25 del corriente, pailebot nacional «Guillermo,» de 15 tons, pat. A. Ferro con 4 de trip., á Passano é hijo con 10 carradas carbon, 13 id leña, 50 carbas.

Llevan balija.

Para Burdeos, con escala en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y Lisboa, saldrá el 1.º de Mayo á las 4 de la tarde, el vapor paquete francés de las Messageries Imperiales Amazonas.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA LÍRICA ITALIANA

Debut de la 1.ª Dama absoluta

SEÑORITA AMELIA PASSI

PARA EL VIERNES 29

La ópera en 4 actos:

LA TRAVIATA

Precios, los de costumbre. A las 8 en punto.

SOIA—Desde hoy queda abierto un abono de diez funciones, empezando la primera por la ópera TRAVIATA que tendrá lugar el viernes 29 del corriente. Los Sres. abonados tendrán una rebaja de 10 p.%.

Las listas quedarán cerradas el Jueves á las 2 de la tarde.

Los SS. que gusten suscribirse pueden hacerlo en la Librería Nueva del Sr. Lastarria.

No pudiendo estar aquí el tenor hasta el dia 8 del entrante, la Empresa ha contratado al Sr. Forzolini para empezar la temporada.

TEATRO SAN FELIPE

DOMINGO 1.º DE MAYO DE 1870

Funcion extraordinaria á beneficio del público

Última gran Soirée con la que se despide de Montevideo, el aplaudido prestidigitador Sr. Blanch, y en la que ejecutará su nueva suerte ponderada suerte de *levantar por un solo cabello á una persona del bello sexo.*

PROGRAMA

1.ª PARTE.

1.º Gran obertura por la orquesta.
2.º Sorprendentes escamoteos con la baraja.
3.º Las seis brujas ó sean las esclavas.
4.º Obligar á tres espectadores á tener un mismo pensamiento.
5.º El anillo diabólico.
6.º Una asombrosa reproduccion.

2.ª PARTE.

1.º Los pañuelos de Satanás.
2.º Las monedas volantes ó sean las del Diablo.
3.º No se necesitan anteojos.
4.º El oráculo (suerte en la que el espectador toma mas parte que el prestidigitador.)
5.º La ciencia de Mahoma.
6.º De cochero á caballero (metamórfosis moderna.)
7.º La extraordinaria prueba de *levantar por un solo cabello á una persona del bello sexo.*

3.ª PARTE.

Gran acto de magnetismo por el Sr. Blanch.

Precios.

Palcos con seis entradas	$ 8.
Lunetas de patio y de tertulia para señoras	0.50 cts.
Entrada general	0.50 »
Asiento de tertulia para hombres	gratis.

A las 7½.

ALCÁZAR LÍRICO

THÉATRE FRANÇAIS

Aujourd'hui vendredi 29 Avril 1870

RISETTE

Vaudeville en un acte.

GRAND INTERMÈDE DE CHANT

Mme. GOOZ

SAYNETE par Mme. Gooz et Mr. Hoffmann.

Le Docteur Tam Tam

Operette en un acte.

A 8 heures.

Incessamment—Les Contributions indirectes; Les Pincemos d'Heloïse; Le 66; La Belle Hélène. Nota—On demande des jeunes personnes choristes.

REMATES

Montes y Veevers

[illegible]

Emilio Castellanos

[illegible]

Por el mismo

Gran remate de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de la casa introductora de los Sres. Gurmendez y Ca. [illegible]

Por el mismo

De guardabarsa.

HOY viernes 29 del cte. á las 11 en punto se venderá por órden de varias casas y cuenta de quien corresponde lo siguiente: En el depósito Caparro 1—14 cajones y 20 barricas averiadas [illegible]

Ricardo Sienra

De muebles, por ausentarse su dueño del país en la calle de la Convencion 111 esquina de San José.

HOY viernes 29 del corriente á las 12 en punto se rematarán el contado los siguientes muebles.

SALA—12 sillas, 2 sillones, 1 sofá, 1 mesa con piedra mármol, espejo con cornisa, dorada, 1 mesa para tapete, ... 1 alfombra.

DORMITORIO 1—1 ropero con espejo, 1 cómoda Tolosa, 1 cama otomana caoba, 1 lavatorio piedra mármol.

APOSENTO—2 camas de hierro, 1 lavatorio chinero, 1 mesa de luz.

COMEDOR—1 mesa magnífica, 12 sillas, 1 aparador y otra porcion de muebles que estarán á la vista. 2111.

Mateo Astengo.

De una casa sita en la Villa de San Carlos—En su casa calle del 18 de Agosto núm. 155

El martes 3 de Mayo á las dos de la tarde en punto por órden de la Comision Administradora de la Sociedad de Crédito Hipotecario y para pago de hipoteca vencida se rematará en el mejor postor, una casa perteneciente á D. Baltazar Marimon sita en el pueblo de San Carlos, compuesta de sus habitaciones de azotea y cocina con terreno de 24 metros y 40 centímetros de frente al Oeste á la plaza pública y 46 metros 95 centímetros de fondo al Sur lindando por este costado con propiedad de D. Juan B.ª de la Cruz, por el Norte con D. Vicente Gal y por el Sud con la sucesion de D. Leonardo de Olivera.

Los títulos se hallan en perfecta regla. Para ulteriores informes ocurrase al escritorio del rematador calle del 18 de Agosto núm. 155. 2115

Por el mismo

Sociedad «La Fortuna».

De terrenos, á pagarse una parte en oro y el resto en acciones de la misma sociedad.

El domingo 1.º de Mayo á las dos de la tarde en punto, por órden de la Comision Directiva de la sociedad «La Fortuna» y por liquidacion, se procederá á la venta de los lotes pertenecientes á dicha sociedad, situados en el Aguada é inmediaciones de la plaza General Flores, con frente á la gran calle de Colombia, etc. [illegible]

Se procederá á la venta de una casa de material perteneciente á la misma sociedad, con frente á la calle Colombia, con su correspondiente terreno [illegible]

El pago de los terrenos se efectuará de la manera siguiente: [illegible]

Para mas pormenores, ocurrase á casa del rematador, calle 18 de Agosto, 155. 2112

Acuña y Gomenzoro

Judicial—Del establecimiento de fundicion de metales calle de Queguay núm. entre las calles Mercedes y Uruguay.

HOY viernes 29 del corriente, á las 12 en punto, se venderá precisamente al mejor postor, por órden del Juzgado del Comercio de D. Federico Weth, las mejoras y valores útiles de este establecimiento en el órden siguiente [illegible]

En seguida—Se procederá á la venta en lotes un gran pescante y cucharon, de fundicion, fraguas con sus fuelles, viguetas, barras con sus tornos, gran cantidad de herramientas en lotes, hierro para fundir hierro nuevo, surtido en barra, materiales de los hornos y demas enseres que no se mencionan por su estension. 2111

Por el mismo.

Del bergantin goleta inglés «Maracaibo», surto en este puerto—En la esquina de las calles Misiones y Rampla, frente del almacen Naval de los señores Sres. Miguez y Ca.

HOY viernes 29 á las 3 de la tarde se venderá precisamente al mejor postor, en un solo lote, con todas sus aparejos y enseres segun inventario, el bergantin goleta inglés «Maracaibo», en el estado en que se halla [illegible]

Los señores que gusten revisar, pasar á su bordo á las personas de la verdad de lo arriba espuesto. 2122

Por el mismo

Importante—Del valioso terreno, sito en la esquina de las calles Agraciada y la que va para el Reducto la mitad entre el Arroyo Seco y la casa del finado Sr. D. Joaquin Suarez de 36 metros frente, dividido en 10 lotes.

El domingo 1.º de Mayo á las dos en punto de la tarde se verificará la venta precisamente al mejor postor por cuenta de quien corresponda y sin reserva, del terreno esquina formado por las calles Agraciada y la primera que va para el Reducto, entre el Arroyo Seco y la casa del finado Sr. D. Joaquin Suarez. [illegible]

Los Sres. que gusten imponerse del plano se servirán pasar á buscar al escritorio de los rematadores, calle de las Piedras núm. 85. Se pide á la vez la puntualidad á la hora señalada. 2112

Por el mismo.

Importante—De 350 barricas azúcar refinada del Havre y 250 cajones idem de superior calidad—En el local que ocupa Caparro.

HOY viernes 29 á las 12 en punto se rematarán precisamente á la mas alta oferta en lotes al gusto de los compradores—350 barricas azúcar refinada del Havre y 250 cajones idem de superior calidad. 2111

Por el mismo

Judicial—Del almacen del finado Manuel Gomez, calle de Paraguay núm. 25 y 27.

El lunes 2 de Mayo á las 12 en punto se venderá al mejor postor por órden del Juzgado del concurso de Manuel Gomez, todas las existencias de dicha casa.

Acto continuo.—El armazon y mostrador. 2111

Agustin Sorracco

Gran incendio de muebles á todo precio sin reserva por haberse ausentado su dueño del país—En su casa calle 25 de Mayo núm. 113.

HOY viernes 29 del cte. á las 12 en punto empezará la venta de un gran surtido de ricos muebles [illegible]

Benito Lusiardo

Importante, de ricos muebles, en la calle del Rio Negro (altos) frente al núm. 46, entre calle de Paysandú y Uruguay por ausentarse su dueño del país.

El miércoles 4 de Mayo á las 12 en punto, se procederá á la venta precisamente á la mas alta oferta, sin reserva, de todos los muebles que adornan dicha casa [illegible]

Sosa Diaz y Valdez.

Importante de estado, en su casa calle del Buceo 44 por deber ser ... el Ferrocarril

HOY viernes 29 á las 12 en punto se procederá á la venta [illegible]

Por el mismo

De 51 bolsas arroz Batavia—En el depósito Herrera núm. [illegible]

Luis C. Franco

Judicial de un terreno en la calle Orillas del Plata entre la de Ejido y Medanos. [illegible]

Por el mismo

De un carretilla—En la calle del Ejido, n. 177. [illegible]

F. Rey y Cabral.

Gran liquidacion de los valiosos muebles que adornan la casa calle de Washington núm. 82. Por ausentarse su dueño del país. [illegible]

Orgaz y Castro

De artículos de tienda, mercería y zapatería, propios para invierno.—En su casa Zavala 95.

HOY viernes 29 abril á las 12 en punto se procederá á la venta de un surtido de artículos de tienda, mercería y zapatería [illegible]

Rossell y Ca.

Gran incendio de mercaderías—En su casa, Misiones, 124. [illegible]

Thomas Gowland é hijos

EN BUENOS AIRES

[illegible]

Rossell, Moratorio y Ca.

De comestibles.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

J. Grunwaldt

De comestibles—En su casa, calle 25 de Agosto, n. 135, planta bajo. [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

Durante la prision

Del Dr. D. Cárlos A. Lereña, queda encargado de su estudio el Dr. D. José M. Reyes bajo la direccion del Dr. D. Martin Berinduague. ab.23-11p.

Der deutsche Maschinen

Verein in Berlin sucht für den Verkauf deutscher Maschinen einen Vertreter. Franco Offerten an die Herren Ferber Huhn et C.º Montevideo. ab.23-3p.

La Zarzaparrilla de Ayer

ES EL MEJOR PURIFICADOR DE LA SANGRE

PROBADLA

e.15-15.

NOTICION

PAPEL CHALA

La fábrica de Felipe Carrillo hno. lo ha recibido, y la hay en venta en la de su calle Cámaras, n. 154. Lo que ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores. e.22-3p.

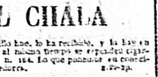

PICHINCHA

Se vende uno de los mas ricos carruages particulares de esta ciudad con dos caballos buenos y muy mansos, arreos y libreas de cochero, por « mil quinientos pesos mé.

El carruaje costó dos mil doscientos pesos y trescientos los caballos.

En esta imprenta darán razon. e.29-

TERTULIA FAMILIAR

Se avisa á los sócios de la misma, que pasen á recojer sus tarjetas para la primera funcion de temporada, que tendrá lugar el domingo 1.º de Mayo próximo, con la funcion siguiente: El drama en 3 actos, titulado:

LA HERENCIA DE LÁGRIMAS

Y la pieza en dialecto catalan, titulada:

L' pronunciament

ab.29-3p. *La Comision.*

Se precisa un profesor para dar lecciones particulares en idioma inglés. Dirigirse al colegio Francés-Español de Inglés, calle del Arapey, 85. ab.27-3.

Se precisa un repartidor de cigarros calle de Zavala, 155. Inútil presentarse sin garantía. ab.29-3p.

Los acreedores á la casa de los señores Casarramea y C.ª se servirán pasar á recojer los vales que corresponda á sus créditos, calle Paysandú, 81, segun el concordato aprobado por el Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Abril 27 de 1870. ab.29-3p.

Al público El Almacen titulado la Perla Española de la ha comprado don Pedro Veloña, sito á la calle de Maldonado y Yi; los que tengan cuentas á cobrar dentro del término de tres dias á contar desde la fecha pasarán á cobrarlas en dicha casa. a.29-3p

A las personas que quieran tener su retrato al óleo ó que de pintura ó escultura.—Acaba de llegar á esta capital el pintor y escultor español don Gabriel Juan y Marroig, con obras en varias puntos de Europa por sus hermosos retratos, cuadros y estatuas en madera, como es en Palma, Mallorca, Barcelona, Madrid, y últimamente en Roma, de donde ha ... obras y bien ejecutadas en dichos puntos. Las ...

Se vende la acreditada fonda sita en la calle las Piedras n. 176, para tratar ocurrir á la misma. a 29 3p.

Al Comercio El abajo firmado Juan Bruno Olivari hace saber que la vendido su almacen sito en la calle Sierra, denominado Almacen de Aquí. Los que tengan cuentas que arreglar se presentarán en el término de tres dias contando desde la fecha, y no presentándose en dicho término perderán todo derecho á cobrar.—Montevideo, abril 28 de 1870.—*José Olivari.* ab. 29 3p.

Se vende una red de pescar para arroyos ó lagunas; pescar en ... de apta y tiene 60 varas de largo; tambien se vende para Canoa de pelota. En de a pelos—Calle de Las Piedras, 213 ab 29 3p.

Dinero En el escritorio, Solís 10, hay dinero para colocar sobre alhajas de oro y plata; se descuentan vales del Alcázar Lírico, letras, conformes de plaza; se dá dinero sobre Deuda Interna de 1.ª y 2.ª series; se compran obligaciones de Fomento; Hay muy buenas clientes con recomendaciones. a.6-1p.

Al público Los acreedores que tengan derecho al hodegon del mercado de la Abunda, n. 8, que se presenten antes de los tres dias desde la fecha.—Montevideo, 28 Abril de 1870. ab 29-3p.

Mozos Se ofrecen dos españoles tavarros, para toda clase de servicio de casa de particular; tienen buenas recomendaciones; en el mismo Montevideo darán razon en la calle Misiones, 25. ab 29 3p.

Peon se ofrece un joven ... llegado de España, para trabajar en una quinta; darán razon en la Calle Misiones, 25. ab.25-3p.

COMMISSIONE EDILIZIA

DELL'OSPEDALE ITALIANO DI MONTEVIDEO

Dovendosi procedere alla formazione del Registro degli Oblatori [illegible]

Il Vice-Segretario *A. M. de Camilli.*

ab.2-1mes-dia por ½-3ª pág.

AGUA DE BAHAMA

El agua de Bahama legítima, única empleada, aprobada y prescrita por el cuerpo científico de medicina de Paris, devuelve á los cabellos blancos su color primitivo, sin el auxilio del tinte.

De venta: calle de Sarandí núm. 152.

ab.22-1m-3pág.-p-P-n.

MUY IMPORTANTE

Por ausentarse su dueño del país, se vende á su gerencia por la módica suma de un mil seiscientos (1600 $) la casa situada en el Reducto de San José, propiedad de Don ... con agua permanentes y una quinta con ... de frente ... para tratar calle de ... de 8 y tarde de 3 en adelante.

a. 19-13p. 3.ª pág.

Un matrimonio catalan

desea encontrar casa ... [illegible]

[illegible]

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del **Carbon de Belloc** para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, « causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos. »

Como divisor por escelencia, el **Carbon de Belloc** es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disentería y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El **Carbon de Belloc** se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes :

GASTRALGIAS
DISPEPSIAS
PIROSIS
AGRURAS
DIGESTIONES DIFICILES
ESTRENIMIENTOS
DOLORES DE VIENTRE — COLICOS
DIARREA
DISENTERIA
COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE. — *El CARBON DE BELLOC se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.*

Depósito en Paris en la casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Valparaiso, Fabian y C.ª — Santiago, Heurgues; Fabian; Barrios H.ºs

Montevideo, Cranwell. — Buenos-Aires, Demarchi; Cranwell.

Caracas, G. Sturup. — Habana, Sarra y C.ª; V. Fernandez.

DEPÓSITO: BOTICAS DE CRANWELL Y GARAICOECHEA

CONTRA-AVISO

Don José Guido es el autor del siguiente aviso anónimo publicado en « La Tribuna » de ayer:

D. JUAN P. RAMIREZ

Se invita á este señor á que pague el saldo del documento que firmó el 30 de julio de 1858 á ocho meses, cuyo saldo asciende á 145$81 cents. mjo en oro sellado y 1551$ 96 cents mjc con interés, liquidados hasta 31 de marzo de este año.

El dueño del citado documento se vale de este medio por haber agotado los que la decencia ofrece en estos casos

Al Sr. Guido, le reconocí la suma de 26,000 pesos mjc, próximamente, por importe de la hijuela de su señora, y á cuenta de la cual, el mismo confiesa haber recibido mas de 24,000, durante la crisis comercial que atravesamos. Despues de lo dicho, á nadie sorprenderá, que no le haya podido pagar el insignificante saldo de 1000 y pico de pesos, del cual se llama acreedor, desde que nadie ignora tampoco, que la crisis comercial, es hoy mas espantosa que nunca.

Debo advertir que nada debería al señor Guido á cuenta de la hijuela de su señora, si por pura deferencia no hubiera consentido en abonarle en oro la mitad de la suma referida que solo estaba obligado á pagar en moneda corriente.

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES

de la

GARGANTA, PECHO

y

PULMONES

El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza ... para remedio para las clases de enfermedades ... la Garganta, el Pecho y los Pulmones. [illegible] ... por la sabia Facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una série de esperiencias científicas y prácticas para averiguar ... los Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio ... para Anacahuita. A los que padecen de [illegible]

Tos, Asma, Tisis, Croup, Resfriados, Bronquitis, Fiebre Hética, Dolor de Garganta, Respiracion Dificultosa.

[illegible]

PECTORAL de ANACAHUITA

[illegible]

GUANTES

DE JOUVIN

Se han recibido en la Sombrerería del Progreso, calle 25 de Mayo núm. 255 a23-11p.

Trenway al Paso del Molino

Desde el 1º de Mayo próximo los trenes solo viajarán hasta la *seis y veinte y cinco minutos* de la tarde del Paso del Molino, y de Montevideo hasta las *siete y cinco minutos*. En los dias feriados hasta las *seis y cincuenta y cinco minutos* del Paso del Molino y *siete y treinta y cinco*, de Montevideo.

Todos los dias habrá un tren estraordinario á las nueve de la noche del Paso del Molino y á las diez de Montevideo

a28-3p. *El Gerente.*

LECCIONES PARTICULARES

DE

Idioma francés	Teneduría de Libros
Geografía y cosmografía	Aritmética comercial
Caligrafía	Sistema métrico.

Para los dias y las horas disponibles y demas condiciones, verse con el profesor **Arsene Isabelle**, calle del Sarandí núm. 150, por la mañana hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10. a28-15p.

PEDRO PRIUS

Doctor en Medicina y Cirujía ofrece al público sus servicios profesionales á domicilio, tanto de dia como de noche.

Horas de consulta, de 12 á 2 de la tarde en su casa calle de los Treinta y Tres número 159. a28 15p. 3.ª pá]

36--COLON--36

A precio de comisiones y conchavos y cambio de monedas. Sirvientes y cocineros se han presentado en esta agencia buscando colocacion. Se dá dinero por alhajas é hipotecas. Hay varias casas para arrendar [illegible] ab 28 15p.

†

DON MARCELO FURNIE,

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Marzo.

[illegible]

Al público [illegible]

Se alquilan [illegible]

Preceptora [illegible]

Oficial barbero [illegible]

Al publico [illegible]

Se alquilan [illegible]

Ama de leche [illegible]

Edicto judicial [illegible]

Mensagerías Comerciales

Calle 25 de Mayo, n. 115 y 117.

[illegible]

SACOS DE TERCIOPELO

Y DE CASTOR

PARA SEÑORAS Y NIÑAS

Trajes y sobretodos para hombres y para niños desde 3 hasta 18 años, y demas artículos de ... se han recibido en la tienda calle Buenos Aires 145, [illegible]

BARATILLO SIN IGUAL

ZAPATERIA

LA PROVIDENCIA

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

85 — CALLE DEL RINCON — 85

Botines elásticos de raso de seda blancos y de todos colores para señora última novedad á 48 reales el par; zapatos de raso de seda para señora igual clase á 25 reales el par; botines elásticos de prunel blancos y de todos colores para señora clase superior á 25 reales el par; botines de fantasía, de cabritilla para señora á 22 rls. par; botines de prunela de todos colores para Sra. á 22 rls par, botines para hombre hasta 15 rls par, y una infinidad de botitas y botines para niños á 20 rls la mejor clase á 18 y 15 rls el par; los hay hasta por 10 vintenes. Zapatillas á 7 9 y 10 rls. par: Acudir, pues, y verán la realidad.

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

85—CALLE RINCON—85

NOTA—Todos los artículos que se mencionan son de la menor avería o.-21 perm. 3.ª pág.

ESTUFAS

DE SALA

Y DE VARIAS OTRAS CLASES

CASA DE

BELL Y TOWERS

Calle 25 de Agosto, núms. 87 al 93.

ab.25-15p.-3ª pág.

ESCUELA

DE

MAGNETISMO

Por el profesor

PARIGI

Se garante hacer aprender á magnetizar en tres lecciones.

Se tienen sesiones particulares para enfermedades etc.

Está abierta desde las 2 á las 5 de la tarde y desde las 7 á las 9 de la noche.

Ultimos 15 dias, á datar del 18 de Abril. Calle Juncal, núm. 15, cerca al teatro Solís. ab.21-15p.-3ª pág.

JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion, Doctor D. Lindoro Forteza, conociendo en la 2.ª por impedimento del titular, cítase á Don Guillermo Chalking para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en la demanda que va á deducirle Do. Lucía Herrera y Obes sobre cobro de pesos, resto del precio de un campo que le vendió en el Departamento de Paysandú, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar.

Montevideo, Abril 21 de 1870.

Emilio Blanc, Escribano Público.

Colegio de Señoritas

La Señora y las Señoritas de Edye tienen el honor de participar á los padres de familia, que fueron deseosos de colocar sus hijas en un buen colegio de educacion, que desde el principio del entrante mes de Mayo, estarán dispuestas á recibir un número limitado de alumnas pensionistas.

Tambien se reciben medio pensionistas. Para mas informes se servirán ocurrir personalmente ó por medio de carta, á la calle Rincon n.º 62 Montevideo.

Términos.—Por pensionistas, 30 $ oro mensuales, pago anticipado, exclusivos los extras.—Por medio pensionistas, 20 $ oro mensuales.

Miss Edye, Directora.

a. 22-1 mes.

Oficial barbero En la Peluquería ... se necesita uno bueno. Se le dará buen sueldo.

Atencion peones! [illegible]

Carbon de cocina

Carbon de herreria

Carbon de luz

CORRALON DE

BELL Y TOWERS

CALLE 25 DE AGOSTO, NÚM. 87

ab.19-15p.-3ª pág.

WANKLYN Y C.ª

202—CALLE DE MISIONES—202

Reciben depósitos en cuenta corriente y á plazos fijos.

En cuenta corriente en oro.	5	p.%	anual.
A 7 dias de aviso	7	»	»
A 30 id. id. id	9	»	»
A 2 meses fijos	7	»	»
A 3 id. id	9	»	»

Intereses sobre moneda corriente se abonan á plazos fijos segun convenio.

Montevideo, Marzo 23 de 1870.

m.29-1m.-3ª páj.

m.31-1m.-3ª pág.

Dinero, dinero En la «Protectora Oriental», calle 25 de Mayo, núm. 16, frente á la Tribuna»—Proporciona dinero con un ínfimo interés, recibiendo en garantía alhajas de oro y plata, prendas finas, mercaderías, deudas públicas y otros artículos de valor. ab.9-1mes.-3ª pág.

Oficiales peluqueros En la Peluquería «Al Peine de Oro» se precisan dos que sepan bien su obligacion. Se les hará ventajosas proposiciones.

SIROP H. FLON

Este Jarabe Lexitivo pectoral por excelencia es recetado por los mas célebres doctores hace mas de treinta años como el específico notable contra los Romadizos, tos nerviosas, catarro agudo ó crónico.

El sabor exquisito de este Jarabe y su accion calmante en todas las irritaciones del pecho lo han criado su reputacion universal que lo aseguran siempre un éxito verdadero. Depósito en Paris, 23, calle Taitbout, casa de A. Moynat. Perez, Mutios y C.ª [illegible]

CAMISAS

ESTA GRAN ESPECIALIDAD

DE

CAMISAS

EN MONTEVIDEO

186—CALLE TREINTA Y TRES—186

ENTRE RINCON Y SARANDÍ

LA MAS ESPECIAL

LA MAS IMPORTANTE

LA MAS BARATA

Sábanas confeccionadas de hilo de 4, 6, 8, 10 y 12$ mn. el par, pañuelos de hilo, varias clases y precios, medias, camisetas y calzoncillos. ab.23-15p.-3ª pág.

Préstamos En el Escritorio de Colocaciones calle de los Treinta y Tres n. 1221 ... se dá dinero sobre alhajas de oro y plata, acciones y deuda interna. Tambien se dá dinero para sobre hipotecas de fincas en la Ciudad. a. 2-1 m. 3.ª pág.

A LOS HORNEROS

[illegible]

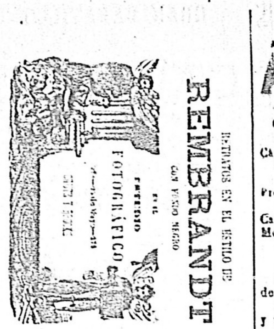

REMBRANDT

RETRATOS EN EL ESTILO DE REMBRANDT

CON VIDRIO MÁGICO

ESTUDIO FOTOGRÁFICO

a.17-perm.-3ª pág.

DENTISTAS

Los operadores de la casa de dentista, 236, calle Buenos Aires, esquina de Cámaras, ofrecen sus servicios profesionales á las personas que quieran BUEN trabajo. Colocan desde un diente postizo hasta una dentadura completa y hacen emplomaduras de la mejor clase, como de oro etc.

Garanten sacar muelas sin dolor.

m.15-perm.-3ª pág.

Al comercio Hotel de la Concordia.—La casa de este nombre que gira bajo la razon de Ambrosio Poggi y C.ª, calle Cerrito, núm. 142, han verificado su separacion de comun acuerdo y de un modo amigable, quedando á cargo del activo y pasivo de dicha casa D. Ambrosio Poggi y para la sucesivo estar ... á—*Ambrosio Poggi.*—*Catalina M. de Vallarino.*—Montevideo, Abril 12 de 1870. ab.20-15p.-3ª pág.

AGENCIA

DE

Comisiones y conchavos

Calle de los Andes, núm. 147

En dicha agencia se ofrecen cocineros, mucamos, cocheros, jardineros, quinteros, carpinteros, peones de todo trabajo, id de caballerizas, etc. En la misma agencia se precisan mucamos, cocineras, muchachos, etc. Tambien se da dinero sobre alhajas y cualquier objeto de valor.—*Paula Bellagarda Vazquez.* ab.13-1mes.

FILTROS

PARA FILTRAR AGUA

SE VENDEN EN LA

BOTICA DE CRANWELL

25 de Mayo, 157

m.13-perm.-3ª pág.

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

m.9-perm.-3ª pág.

AVISOS MARITIMOS

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Linea mensual, de Génova y Marsella á Buenos Aires.

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

POITOU

COMANDANTE ROUX

De 2000 toneladas saldrá el 21 de Mayo á las 12 del dia para Nápoles y Génova, con escalas en Gibraltar, Marsella

Y BARCELONA

Precios de los pasajes

[illegible]

Para flete y pasajeros ocurrirse á su consignatario provisorio Sr. Rabanino, calle Cámaras n. 36. [illegible]

Para la Habana directamente

Saldrá del 10 al 15 de Mayo el pronto y muy velero Bergantin español «Luisa». Admite pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, á los cuales el capitan D. José Ti les ... Para tratar, en la casa de ... de Andrés Aseal, Misiones, n. 14 y 16. ab 28-10p.

"Paloma de Cantabria"

Se avisa á los señores pasajeros inscritos en los diferentes especiales de este buque, que los ... deberán ... á su bordo ... á los baños. [illegible]

PASAJEROS

PARA EL

ROSARIO DE SANTA FÉ

Y PUERTOS INTERMEDIOS HASTA ASUNCION

TODOS LOS MIÉRCOLES

A las 5 de la tarde.

Ocurrase á la Agencia calle Solís, núm. 37.

ab.26-perm. *Schuth y Melian.*

Para la Coruña y Carril

[illegible]

VAPOR ORIENTAL

AMÉRICA

COMANDANTE BARTOLOMÉ ROSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Á BUENOS AIRES

PASAJES DE PRIMERA CLASE

Cámara 1er. salon de señoras y señores	3 $	oro
Id. 1er. id. desde horas	3 »	»
PASAJES DE SEGUNDA CLASE		
Proa	1 $	»
FLETE		
Carga		
Metálico, lo de costumbre.		

ITINERARIO

De Montevideo: los lúnes y jueves á las 5 ½ de la tarde.

De Buenos Aires: los martes y sábados á las 5 y media de la tarde

Para los demás pormenores, ocurrir á la ajencia del «América», calle de las Piedras, n.º 120.

AGENCIA

DE LA

Nueva compañía Salteña

22 — CALLE DE ZAVALA — 22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lúnes .... Rio Uruguay
Los miércoles ..... Rio de la Plata
Los viernes .... Villa del Salto

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

m.23-p.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

NAVIGATION COMPANY

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EL VAPOR PAQUETE INGLÉS

ARAUCANIA

Su comandante S. S. Hallwag

Esperado en Montevideo procedente de Liverpool y puertos intermedios el 8 de Abril y el nuevo

VAPOR PAQUETE INGLÉS

AREQUIPA

Su comandante C. N. Conlan

Esperado tambien en Montevideo de Liverpool y de los puertos intermedios el 22 de abril saldrá ... arriba mencionados vapores á las horas ... respectivas llegadas para

VALPARAISO

tocando en Punta Arenas (Estrecho de Magallanes.)

EL VAPOR

CORDILLERA

Su comandante D. Whitte

Debe llegar de Valparaiso, el dia 25 de Abril y saldrá infaliblemente el dia 26 con las malas para

LIVERPOOL

haciendo escalas en Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa y Burdeos.

PRECIOS DE PASAJE DE MONTEVIDEO

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Valparaiso	lis. est. 40	lbs. est. 25	lis. est. 1.
Rio de Janeiro	» » 12	» » 8	» » 1
Lisboa	» » 35	» » 25	» » 1
Burdeos	» » 35	» » 25	» » 1
Liverpool	» » 35	» » 25	» » 1.

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 5 lis. esterlinas.

Dinero á flete á precio conveniente.

Los celebrados vapores de esta línea, harán en adelante el viaje de Liverpool á Montevideo en 36 dias incluyendo demoras en los puertos intermedios, para trasbordarse con sus equipajes, siempre que se avise por carta ó telégrafo al efecto y no hallan en cuarentena los de Buenos Aires.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle Perez Castellanos 55. *Scott Yarrow y Ca.*

a.1º-perm.

Para Vigo, Coruña, Carril

BARCELONA.

Saldrá á primeros de Mayo próximo, el bergantin español «Nueva Victoria», su capitan D. Ramon Martinez; el cual posee excelentes comodidades para los pasajeros que quisieran trasportarse á dichos puntos. Así como á aquellos se admite un resto de carga á flete con el referido destino. [illegible] Botica de la Marina, 24 de Agosto 152. a. 17—15p. *Zumaran y Ca.*

PARA GÉNOVA

CON ESCALAS EN GIBRALTAR Y MARSELLA

El magnífico vapor italiano

EMILIA

SU CAPITAN J. P. AUGIER

De 2,000 toneladas

Y DE LA FUERZA EFECTIVA DE 400 CABALLOS

Este hermoso vapor á hélice, nuevo del primer viaje, y dotado de escelentes comodidades para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase, es esperado de Génova en el mes de Mayo próximo.

Su regreso para los puertos de su destino será anunciado oportunamente.

Admite carga á flete á precios convencionales y pasajeros bajo la siguiente

TARIFA DE PASAJES.

	Gibraltar.	Marsella.	Génova.
1.ª clase	$ 136	$ 140	$ 140
2.ª idem	» 56	» 60	» 60

Para mas informes dirijirse á los consignatarios, calle Orillas del Plata núms. 21 y 23.

a. 12-15p. *Risso y Schiaffino.*

PARA GÉNOVA

CON ESCALA EN GIBRALTAR Y MARSELLA

CARGA Y PASAJEROS

El vapor Italiano

BIANCA PERTICA

Su capitan Francisco Capello

Es esperado de Génova entre breves dias y regresará para el mismo destino con escala en Gibraltar y Marsella á fines del presente mes de Abril debiendo anunciarse oportunamente el dia de su salida.

Admite carga á flete y pasajeros de primera y 2.ª clase para los cuales tiene escelentes comodidades y garante un trato esmerado.

TARIFA DE PASAGEROS

	Gibraltar	Marsella y Génova
1.ª clase	$ 120	$ 125
2.ª id	» 52	» 56

Agentes, Marini y C.ª calle 25 Agosto núm. 121. a.6-20p.

Para Vigo y Coruña

[illegible]

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*
m. 18 perm.

FOTOGRAFIA

ORIENTAL

CALLE DE MISIONES, 114

Retratos en tarjeta á 2 $

m.22-perm.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pennsylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

a.1º-perm.

FRANCÈS Y ESPAÑOL

ESCUELA DE DIA Y DE NOCHE

EN SUS CASAS Y Á DOMICILIO

Lectura, escritura, cuentas, verdadera caligrafía inglesa en 20 lecciones, redonda, bastardilla, gótica etc. Emilio.

En Montevideo, calle del Rincon, 176; y en el Rincon del Cerro, en las Tres Esquinas. m.6-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

11. 25 perm.

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Melian calle Solis núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Ruano.
a.3-perm.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTÁTILES

ag.2-perm.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

a.4-perm.

NO MAS ALMORRANAS

La pomada anthemorroidal que se vende en la Farmacia Española, cura rápidamente dicha enfermedad. Exíjase el prospecto.

145—URUGUAY—145

ag.15-perm.

ATENCION

AL GRAN BARATILLO

DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, núm. 272

Se encontrará de todas clases de calzado, consistiendo en botines lustre para hombre de 3 $ el par, para arriba, y para señora á 28 reales par, idem doble suela á 28 y 30 reales par. Y tambien los hay para señora de prunela negra y todos colores á 22 reales par, idem de terciopelo, de colores y negros á 28 reales par, botas de prunela para señora á 16 reales par, idem de cuero á 32 reales y una infinidad de botincitos para niño y niña á 8 reales á 8, 10, 12, 14 y 18 reales par y otros muchos artículos que no se mencionan, todos á un precio sumamente barato acudid al gran baratillo por liquidacion.

j.17—p.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economia de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

GRAN NOVEDAD

Se ha recibido por el último paquete, un gran surtido de géneros para la estacion y Semana Santa, en la tienda calle 25 de Mayo número 293, esquina á la de Ituzaingo. ab.3-1mes.

Oficina de C. Directa

Montevideo, Abril 5 de 1870.

Se previene por órden superior á los contribuyentes que han dejado sus declaraciones pendientes, se presenten á abonar la cuota que les corresponda en todo el presente mes; vencido dicho plazo, la Oficina hará efectivo lo que dispone el art. 13. de la Ley de la materia. a. 6-20 p.

5,000 VARAS

Se venden 5,000 varas de terreno en la manzana 120 del Cerrito.

En esta oficina darán razon del vendedor.

SAL DE CADIZ

ABORDO

Se vende en fracciones

POR

GOWLAND KOCH Y C.ª

Piedras, 130

ab.5-1mes.

BIZCOCHOS

Y

Bizcochuelos habaneros

Y CAFÉ MOLIDO SUPERIOR

Los legítimos fabricados por A. Reverter, se hallarán de venta en la cigarrería «La Ramoncita» y en la calle de Paysandú, núm. 37.

Tambien los pasan á domicilio el mismo fabricante y su único repartidor hoy D. Francisco Rodriguez. a.3-perm.

Cobre viejo [illegible]

GRAN BARATILLO

DE

CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapatería situada en la calle del Rincon núm. 114, se encontrará calzado á los precios siguientes:

Botines elásticos para señora, de raso de seda para baile y de todos colores á 18 rs. par; zapatos de raso de seda para 10 á 22 rs. par, zapatos descotados con taco alto de cabretilla y de todos colores para señora á 20 rs. par, botines de terciopelo fino, negro y de todos colores para señora á 22 rs. par, botas igual clase y colores á 22 rs. par, botines para niñas igual clase y colores á 18 rs. par, las botas á 24 rs., botines finos para hombre, de terciopelo negro y de prunela negra y de cabretilla finos á 40 rs. par, botines de prunela blanca clase fina para señora á 22 rs. par, id para niña la misma clase á 18 rs., botines elásticos para señora, de cabretilla, de una pieza clase superior, sin la menor avería á 20 rs., á 18 y á 12 rs. par, botines elásticos de prunela y de todos colores á 22 rs. par, id. para hombre hasta á 28 rs. par, id zapatillas á 7 rs., y una infinidad de botines y botinas para niños á 20 rs. la mejor clase, á 18 y 15 el par, id de género de color á 4 rs., los hay hasta por 12 vintenes el par.

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

m. 15-perm.

CALLE SARANDI NUM. 232

DR. S. AULICINI

MÉDICO-CIRUJANO

ESPECIALISTA DE PARTOS

Y

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES

Visitas á domicilio á cualquier hora.

Consultas en su casa, de la una á las 3 de la tarde.

Calle Sarandi núm. 232

11.27-perm.

GUERRA A LOS MÉDICOS

Y BOTICARIOS.

La humedad de los pies es lo mas perjudicial para la salud, produciendo resfriados permanentes que, á menudo degeneran en tisis.

En Buenos Aires mueren centenares de esta enfermedad.

¿Saben por qué? por no llevar zuecos.

Bueno es recordar á los padres de familia y comerciantes de la campaña que en años de tal crisis es preciso economizar, lo que se consigue comprando zuecos, que son las verdaderas minas de Culapiru, representando la triple economía de gastar poca plata en calzado, médico y botica. Esta maravillosa receta no necesita curso forzado sino curso á voluntad. Especialmente recomendamos las grandes fábricas, situadas, una en la calle de la Colonia núm. 14 y otra en la del 18 de Julio núm. 231 de los Varriaga y Mendez hnos, en las que se halla un grande y variado surtido de zuecos, garantidos y á precios módicos. Se vende por mayor y menor. o. 20—perm.

A LOS SALADERISTAS

BARRAQUEROS

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

En la fábrica italiana de pesas y medidas métricas sita en la calle Cerro-Largo 207 en dicha casa se hacen balanzas grandes de nuevas construcciones para cualquier uso que sea, en dicha fábrica se hacen y se componen cualquier instrumento de pesas á precio muy conveniente que da cualquiera otra fábrica. a. 5-1 mes.

EL DIRECTORIO

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA DE N. A VAPOR

invita á los señores accionistas á la reunion general, para la eleccion del nuevo Directorio, que tendrá lugar el domingo 24 de Abril próximo, en la agencia general de la Compañia, á las doce del dia.

Los accionistas que no puedan asistir á la reunion, podrán hacerse representar por cartas poderes.

Salto, Marzo 28 de 1870.

José M. Guerra, Presidente.
Cándido Blanco, Secretario.

a.3 3op.

Al público Y AL COMERCIO—Se ha trasladado la casa de negocio que tenia en la calle Cerro Largo esquina á la calle de los Andes á la calle Orillas del Plata, esquina á la calle de la Florida núm. *Ramon Lopez.* a21-1p.

Se alquila una casa en la calle del Cerrito, núms. 161 y 163, frente al banco del Sr. Navia y Ca. Es una de las mejores localidades de esta ciudad. La mencionada casa es aparente para cualquier negocio, tanto para tienda como para almacen ó remate: la posicion es inmejorable.—Para tratar en los altos, al lado de la misma casa, n. 169, encontrarán con quien tratar. ab.24-6p.

Al comercio y al publico

Debiendo ausentarme del pais tan pronto como me lo permitan los arreglos indispensables, en estos casos, creo deber hacer constar que no hay ningun vale mio en plaza con calidad de negociable, pues aun que tengo algun dinero tomado á interés, los documentos que he firmado, con este motivo, son á determinadas personas, y no á la órden, no siendo por consiguiente descontables. Debo tambien declarar, que tampoco emitiré, en lo futuro, ningun documento trasmisible, en razon de mi próxima ausencia del pais; y que en el caso inesperado de hacerlo, lo anunciaré por los diarios de esta ciudad.

Firmado—*Eugenio Legrand.*

Montevideo, Abril 20 de 1870.

a21-1mes.

Fábrica de fuegos artificiales

DE

JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente acomodados —Calle del Cerro-Largo, núm. 243.

ab.17-perm. *Juan Moltedo.*

EN 2,400 PESOS

Se vende una casa en el Cordon, calle de Lavalleja, compuesta de 4 piezas, patio, zaguan, aljibe, cocina, letrina y sótano. La casa linda con un solar que forma esquina y que se vende en 400 pesos. Darán razon, calle Mercedes, núm. 225. ab 21-1mes.

COÑAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Participacion Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

ÚNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.ª

ab.14-perm.

ATENCION

Se vende una máquina completa para la fabricacion de aguas gaseosas, con todos sus aparatos y recientemente comprada en la muy conocida fábrica de Mathews, en Nueva York.

La máquina está forrada de porcelana. Es de capacidad de 80 medidas, mas que suficiente para producir 100 docenas de botellas diarias. Está actualmente trabajando en Rio Janeiro, calle del Lavadrio n. 62, en donde se puede examinar. Para mas informes, dirigirse á la calle San Pedro n. 28, del mismo punto.

a.10-15p.

ALTAR DE MARMOL

PARA VENDER.

Hay uno en la marmolería francesa, calle Juncal, n.º 14, al lado de los baños de Solis, hecho en el pais de varios colores de mármoles del pais.

Tambien se encarga de hacer toda clase de trabajo concerniente al ramo, sea de yeso ó de mármol, cornisas, florones, para cielo raso, capiteles, altares de yeso ó de mármol, para cualquiera parte colocados. Hay una coleccion de estatuas y lápidas de mármol [illegible]

114, CALLE DE LOS ANDES, 114

ESTACION DEL TRENWAY AL CERRO

ZUEQUERIA DE PARIS

Gran baratillo de zuecos de todas clases, por liquidacion de negocio; los que quieran ser bien servidos vengan á dicha casa, seguros de ser servidos con la mejor factura del pais concerniente al ramo.

a.2-perm. *Justin Lalanne.*

AL PUBLICO

El abajo firmado debiendo ausentarse para Europa en los primeros dias del mes de Mayo próximo, pide órdenes á sus amigos—Al mismo tiempo, deja en esta ciudad un apoderado general, y cree no tener cuenta alguna pendiente; con todo, en prevision de cualquier olvido, previene que se le encontrará en los dias que faltan hasta el de su salida en su casa habitacion calle Soriano número 41 á toda hora—Montevideo, Abril 5 de 1870—*Juan Arteleck.* a. 6—30.

FOSFOROS LEGITIMOS

DE

ROCHE & C.ª

DE MARSELLA

Participamos al comercio que hemos sido nombrados «únicos agentes oficiales» en el Rio de la Plata para la venta por mayor de estos acreditados fósforos.

Los precios fijados para las varias formas de cajas son equitativos, y ellos permiten á los favorecedores de dicha marca, seguir dándole la preferencia que por su antigua y merecida fama le ha valido hasta hoy.

a.30-1m. H. Petit y C.ª—Cerrito, 120.

HIDROPATIA

Mombrú ha mudado su domicilio de la calle Convencion á la de Rio Negro 176 y Soriano.

a.12-1mes.

DEPOSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

.16-perm. *Joaquin Serena.*

ROPA HECHA

Se acaba de recibir un surtido completo para hombres y para niños propio para la estacion y á precios equitativos.

Tambien unos paletós para marina.

Depósito calle de Colon número 102.

a22 1 mes.

ANTONIO MARIA DUPARD

Habiendo sido suprimida la Inspeccion Científica Municipal, de la cual era el Director, ofrece sus servicios al público como Ingeniero arquitecto, agrimensor de Núm. y Tasador—Calle de Soriano núm. 100.

CLASES ESPECIALES

PARA INGENIEROS, ARQUITECTO y AGRIMENSOR.

Con la competente autorizacion del consejo universitario, D. Antonio Maria Dupard, abrirá aquellas clases el 15 de Mayo próximo—Sorianonúm. 100. a. 21—1p.

SOCIEDAD TIPOGRAFICA

ORIENTAL

Se previene á los Sres. Socios que desde el 18 se efectuará la cobranza de la cuota correspondiente á la entrada.

El Tesorero.

TEATRO DE SOLIS

La Comision Directiva llama á propuestas para el alquiler de los almacenes de la calle del Cerro y Reconquista, numerados desde el núm. 1 al 16 bajo las condiciones siguientes.

1.º El tiempo del alquiler será de cuatro años.

2.º Todo proponente deberá espresar la cantidad que ofrece por la llave del almacen (ó almacenes) que desea alquilar durante los cuatro años, así como la suma mensual que quiere abonar.

3.º Acompañará á su propuesta una garantía ó fiador que deberá firmar tambien la propuesta.

4.º La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que juzgue mas favorables y el de desecharlas completamente, caso de no satisfacer su objeto.

5.º Las propuestas serán abiertas el Lúnes 16 de Mayo á las doce del dia en presencia de los interesados, los que por mas pormenores pueden ocurrir todos los dias á la Secretaría del Teatro de Solis desde las 12 á las 2 de la tarde.—Montevideo, Abril 21 de 1870.

a.22-21p.

VINS

BOURGOGNE

DE LA MAISON RENOMMÉE

MONSIEUR ROUHIER CHAUSSENOT

Chambertin........	de 1862			
Id.	»	en medias botellas		
Hermitage.........	de 1865			
Id.	»	»	»	
Mussigne Romanée............	de 1864			
Id.	»	»	»	
Volnay.............	de 1864			
Id.	»	»	»	
Montrachet blanch	de 1864			
Id.	»	»	»	
Chablis............	de 1865			
Beaune............	de 1864			
Corton............	»			
Cote-Rotie........	de 1865			
Moulin-Avent......	de 1864			
Nuits..............	»			
Pommard..........	»			

Seal Depot: calle del Cerro, núm. 59,

Benjamin Sheiner.

OBSERVACION

Para el comercio, hoteles y otros establecimientos, los precios serán al costo segun factura original garantida.

ab.18-1mes-dia por S.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Montevideo, Abril 21 de 1870.

CUENTAS CORRIENTES EN ORO.

Se abona á razon de 3 p.% anual.

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO.

1 mes..............................3 p.% anual.
2 idem..............................4 id id.
3 idem..............................5 id id.
6 idem..............................8 id id.

Depósitos á retirar con 30 dias de aviso, se abona á razon de 6.% anual.

SE RECIBE MONEDA CORRIENTE Á PLAZOS FIJOS.

Por 3 meses á..............9 p.% anual.
Id. 6 id id..............12 id id.

DESCUENTOS CONVENCIONAL.

a.22-1mes.

EL DOCTOR DEMARIA

[illegible]

EXTRAORDINARIA REBAJA

EN EL

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER 278—CALLE RINCON—280

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER 278—CALLE RINCON—280

MAS DE

300 MAQUINAS

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

1.18-perm.-dia por S *Enrique Stampert.*

COLEGIO COSMOPOLITA

201—CALLE DE LOS ANDES—201

DIRIGIDO POR EL PROFESOR J. C. COUR

CON EL CONCURSO DE LOS MEJORES PROFESORES

PROGRAMA

CLASES INFERIORES

Lectura, Escritura, Cálculo, Sistema-métrico, Geografía é Historia del Antiguo continente.

CURSOS PERMANENTES Y OBLIGATORIOS

Religion, Moral, Deberes del hombre al respecto de su Dios, su familia y su patria, Geografía é Historia de la República, Teneduria de libros.

CLASES SUPERIORES

Enseñanza lingüística, método, lectura, conversacion, gramática, temas y versiones, frances, ingles, latin, griego, aleman, español, Ciencias, física, química, historia natural, mecánica, matemáticas, aritmética, geometría, álgebra, trigonometría, cosmografía, agrimensura, geografía é historia del nuevo continente, artes, música y dibujo de todo género.

Se reciben pupilos y medio pupilos con todas las condiciones de higiene y salubridad necesarias.

ab.22-1mes.

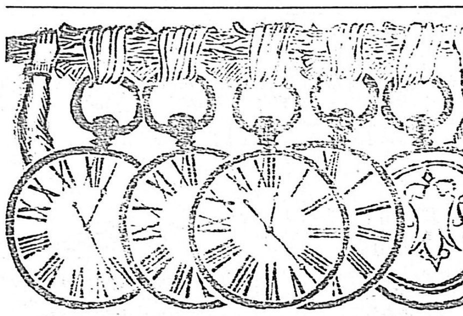

POR LA RAZON Ó LA FUERZA

DESEAMOS SATISFACER AL HONORABLE PUBLICO DE MONTEVIDEO

Y DE LA CAMPAÑA

POR LA RAZON estando la estacion muy lenta en todas clases de negocios, hemos determinado una **rebaja de precios general** sobre los artículos siguientes:

Relojes de bolsillo dorados............	$	5, 6, 7.
Idem de incla 15 piedras............	»	8, 9, 10.
Idem superiores tapa muy fuerte............	»	12, 14.
Relojes de oro para señoras............	»	21, 23.
Idem idem para hombres............	»	25, 28.
Idem idem superior............	»	30, 35 hasta 80.
Reloj de pared tocando la hora y media hora al precio estraordinario de............	»	5, 7, 9, 10, 12.

LLEGADO POR LOS ÚLTIMOS PAQUETES.

Un rico y muy barato surtido de cadenas de oro de 10, 12, 14 hasta 40 pesos.

Guardapelos, anillos, sellos, llaves y joyeria de fantasía última moda.

Carabanas de á 1 peso el par hasta 16, oro garantido.

POR LA FUERZA de baratura extraordinaria llamaremos la atencion justamente merecida por la—

RELOJERIA DEL PUERTO

39—CALLE PEREZ CASTELLANOS; EN EL MISMO MERCADO DEL PUERTO—39

a.1º-15p.-dia por S

Al comercio Los balanceadores públicos y de número D. Salvador Cazzaza y Bernardino Magnano ofrecen sus servicios al público á precios módicos: se encontrarán á todas horas en la calle Uruguay 118 y 126—*S. Cazzaza*—*B. Magnano.* a. 24-1 mes.

Cocinero Se ofrece uno francés de profesion para casa particular, Hotel ó Restaurant: tiene buenas recomendaciones, ocurrir calle de Zavala 211. ab.27—3p.

En la calle Misiones num. 42, se ruega al Sr. D. José Velasco, tenga la bondad de pasar por dicha casa por asunto que le interesa—Montevideo, Abril 26 de 1870. a.27-3p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en casa de los interesados ocurrir calle Orillas del Plata núm. 111. ab 27—3p

Escritorio De Préstamos calle de Zavala núm. 164. Se dá dinero sobre alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderias y acciones, tambien hay la cantidad de veinte mil pesos oro ó papel para dar á hipoteca de fincas y terrenos en la capital con un módico interés. a.27-3p.

Perra perdida Se dará una gratificacion á quien entregue una perra de pelo largo, blanco y chocolate llamada «Miss» perdida el 25 etc. de la casa calle 25 de Mayo núm. 222. a. 27-3 p.

Dinero En el Escritorio de Comisiones calle de los Treinta y Tres n.º 133A (frente al Alcázar) se da dinero sobre alhajas de oro y plata, toda clase de acciones y deuda interna, con módico interés. a. 3-1 m.

Al público El albacea de la testamentaría del finado D. Bernardo Valles, cumpliendo con el artículo 837 del Código Civil previene con esta fecha que está hecha la apertura de la sucesion de dicho finado; el que se considere con derecho á alguna crédito, se presentará á justificarlo en la calle Reconquista núm. 132, casa habitacion del albacea que suscribe.—*Bernardo Carbonell.*—Abril 21 de 1870. a. 21-8.

Se previene á los padres de familia, que dará principio un nuevo curso de instruccion, correspondiente al semestre corriente, en el Colegio de la Congregacion Alemana, establecido desde muchos años en la calle Sarandí núm. 112, cuyo programa estará en dicho edificio á la vista de los interesados.—Montevideo, Abril 21 de 1870.—La Comision. ab.23-7p.

Oficial hojalatero Se precisa uno en la calle del 18 de Julio numeros 21 y 23, hojalatería de Antonio Rubio encontrará con quien tratar. a23-6p.

Al comercio La casa de negocio denominada Sastreria del Plata, que gira en esta plaza bajo el nombre de Julian Pouyanne, sigue sus negocios, de hoy en adelante, bajo la razon social de Julian Pouyanne y C.ª, segun contrato de sociedad de fecha 13 del corriente, el activo y pasivo de la casa queden á cargo de la nueva firma—Montevideo, Abril 20 de 1870—*J. Pouyanne y ca.* a.22-15p.

Al comercio El abajo firmado ha vendido su casa de negocio calle de las Piedras núm. 24. El que tenga cuentas con ella lo verificará dentro de 3 dias.—*Augusto Mechada.* ab. 28-3p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa, calle Cerro-Largo núm. 250. ab 28-3p.

A los habitantes DE SANTA LUCIA—Habiendo fallecido D. Antonio Pascual de repente el 12 de Enero del presente año, y sabiendo que algunos vecinos de dicho pueblo son en deberle cantidad de pesos, les prevenimos sino se presentan al Juzgado de Intestados calle de Zavala núm. 77 á declarar sus débitos, y si no lo hacen se publicarán sus nombres. Tambien decimos que hay personas que se presentan á reclamar deudas al intestado, siendo al contrario, que son deudores al finado como se le probará. Tambien sé que el depositario D. Pedro Lallana tiene en su poder el retrato del finado que le recojió el dia despues de su fallecimiento el que se servirá entregarlo al Alcalde Ordinario de dicho pueblo.—*Los acreedores al finado.* ab. 28-4p.

Casa baja El que tenga alguna para vender por un precio razonable en la ciudad vieja ó nueva desde la calle de Zavala hasta la del Arapey, se pasa por la casa calle del Ibicuy núm. 112 que encontrará con quien tratar. a. 26—4p.

Ojo ojo Se arrienda una chacra en la costa de arroyo de las Piedras inmediato á la Estacion Independencia á la izquierda de la vía de Dalpino para tratar en la Barraca Confianza calle 18 de Julio n. 236 frente al Cementerio inglés. a 26-4n.

Dependiente Se ofrece uno francés para casa de negocio por mayor ó barraca hace 2 años que está en Montevideo dará garantías de su conducta es apto para teneduría de libros [illegible]

Judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la capital á pedimento de los interesados y conformidad prestada por el señor Defensor de Menores de la misma se ha de vender en remate en la tarde del dia tres del próximo mes de Mayo á la puerta principal, donde dicho Juzgado tiene su despacho calle de Colon núm. 115, y en la tarde de dicho dia al ponerse el sol remate; situado en la calle de 25 de Agosto y perteneciente á la sucesion de don Angel Dinero y compuesta el área del citado terreno segun la tasacion de mil trescientos ochenta y seis métros, entrando cimientos, paredes, galpones y demas accesorios, y apreciado segun la última operacion á treinta y cuatro pesos moneda nacional cada un metro cuadrado, ascendiendo el todo del terreno y demás referido á la suma de 47,134 pesos de la precitada moneda, y se manda enagenar á dinero de contado en favor del mejor licitador, previniéndose segun lo solicitado y dispuesto que no se admitirá postura que no exceda de 28,000 pesos de la mencionada moneda, por haber ya oferta que sube ya á esta última cantidad—Quien desee hacer postura y quiera instruirse de las tasaciones, figura de la ubicacion del terreno y demas que se manda vender, como de los demas pormenores que constan de los autos de la materia, ocurra á la escribanía del precitado Juzgado que se le manifestarán—Montevideo, Abril 23 de 1870—*Pedro de la Torre,* Escribano Público.
a. 25—7p.

Por ausentarse su dueño, se alquila el escritorio de cambio de moneda frente á la reja de la Aduana, calle del Yacaré núm. 8—Montevideo Abril 22 de 1870. a.25—7p.

Al público Con motivo de haber facultado al procurador D. N. Rivas por cobrar á D. N. Bocto la cantidad de cincuenta y dos pesos mn. y sabiendo yo que el procurador N. Rivas ha cobrado de N. Bocto la mencionada cantidad en 3 de Enero del corriente año, pido al señor Rivas tenga á bien entregarme el mencionado importe en mi casa calle del Cerro núm. 113; pues de lo contrario me veré en la imprescindible necesidad de tomar otras medidas—*Chiodi Gaetano.*— a. 23—8p.

Dinero, dinero En la «Protectora Oriental», calle 25 de Mayo, núm. 26, frente á «La Tribuna».—Proporciona dinero con un ínfimo interés, recibiendo en garantía alhajas de oro y plata, prendas finas, mercaderías, deudas públicas y otros artículos de valor. ab.3-1mes.

Se necesita un socio con un 8 onzas de oro se prefiere á una persona de nacionalidad inglesa el interesado puede dirigirse á esta imprenta con las iniciales A. L. L. ab.24-7p

Se ruega A las personas que tengan compostura en la abaniquería de Emilio calle 25 de Mayo núm. 271, se sirvan pasar á retirarlas, contando de la fecha hasta el fin del mes de Abril 1870, por conclusion de negocios de lo contrario serán vendidas á beneficio de la casa. a. 23—7p.

Bastarrica Gran pichincha.—Se vende la Fonda, Café y Billar, situada en la calle Paysandú esquina del Ibicuy. El establecimiento está muy acreditado y tiene patente de este año.—Se vende por la circunstancia de estar su dueño empleado y no poder atenderlo.—Para tratar ocurran al mismo establecimiento que hallarán con quien tratar—*Craci Carlos.* ab.23-8p.

Comidas A domicilio, calle Juncal 175. Esta casa ya bien conocida por dar comidas á diferentes casas de comercio, y familias de Montevideo, continua recibiendo pensionistas internos y externos sirviendo con aseo, prontitud y baratura. a. 3-1 m.

Emplazamiento Juzgado Civil 1.ª Seccion—Por disposicion del Señor Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita llama y emplaza á D. Eduardo E. Joseph para que por sí ó por apoderado debidamente instruido y espensado comparezca á estar á derecho en el juicio que le va á promover D. Juan Lensley (hijo) en nombre propio y como tutor de sus hermanos menores por cobro ejecutivo de pesos, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de nombrarsele representacion de [illegible] video, Febrero 3 de 1870—*Francisco Castro,* Escribano público.
m. 5—3 m.—4 p.

Agradecimiento Hago público mi agradecimiento hácia la Señora Doña Cipriana E. de Telechea por el cuidado de un chico hijo mio, de tres años que se me habia extraviado, dicha señora se dió todo el trabajo cual si hubiera sido su hijo propio y me complazco en darle públicamente las mas expresivas gracias.—*Teresa Jubatti.*
a. 25-5p.

D. Gaspar Mermes Se le desea hablar por un asunto que le interesa; calle Paysandú, 82. a.25-5p.

Se desea alquilar Una casa con 12 á 16 piezas cerca del mercado viejo para tratar ocurrir á esta Imprenta con las iniciales—A. R. a. 26-6 p.

Al Público Habiendo notificado el desalojo de la casa calle Ituzaingo núm. 85 tintorería Oriental, se previene á las personas que tengan objetos que sacar lo hagan en el plazo de [illegible]

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

J. CAUVIN

CALLE 25 DE MAYO, 257, 1er PISO

Gran surtido de útiles y herramientas para relojeros

TODOS LOS PAQUETES LA CASA RECIBE SURTIDOS DE RELOJES Y ALHAJAS DE ÚLTIMO GUSTO

a.15-perm.

FERRO-CARRIL CENTRAL

DEL URUGUAY

ITINERARIO DE OTOÑO E INVIERNO

En combinacion con el trenway del Cerro. Principiará á correr desde el dia 21 de Marzo de 1870

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO TREN-WAY	SALIDAS DE BELLA-VISTA TREN	REGRESOS DE LAS PIEDRAS TREN
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

DIAS FERIADOS

7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 » »	10.40 » »	11.25 » »
12 » »	12.40 » »	1.25 » »
2 » tarde	2.40 » tarde	3.25 » tarde
4 » »	4.40 » »	5.25 » »

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterias con el importo justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucia en el dia, regresando en el mismo, vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.ª	Bella-Vista 2.ª	Yatay 1.ª	Yatay 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª	BOLETOS DE IDA Y VUELTA	Clase 1.ª	Clase 2.ª
Bella-vista.....			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60	Bell.ª á Yatay y v.v.	0 20	0 15
Yatay...........	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40	» á Colon »	0 60	0 45
Colon...........	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30	» á Indep.ª »	0 90	0 60
Independencia	0 60	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10	» á Piedras »	1 20	0 90
Piedras.........	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10	....	....			

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasageros de dia y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 104.

m.2-perm. *La Administracion.*

LIQUIDACION

50 POR CIENTO MENOS

DE SU VALOR

La sastreria y roperia de los 700,000 paltós, acaba de recibir un exhorbitante surtido de ropa hecha para invierno, é invita al público à concurrir y se convencerá de la notable rebaja sobre la jeneralidad de los artículos existentes.

CALLE SARANDÍ, ESQUINA CERRO

ab.17-1mes.

POR EL ÚLTIMO PAQUETE HAN LLEGADO

LOS

SOMBREROS A PRUEBA DE AGUA

que son los de castor negro, alto, á la derniere, y de una calidad superfina, como nunca se ha visto.

Se venden en la SOMBRERERIA DE PARIS, 25 de Mayo, 210

A PRECIO MÓDICO

a.15-6p.

SOMBRERERIA

DE

M. CLAVEL

315—CALLE SARANDI—315

FRENTE AL CABILDO

INTRODUCCION DIRECTA DE EUROPA

El dueño de dicho establecimiento avisa al público y á su numerosa clientela que acaba de recibir por los últimos paquetes un gran surtido de sombreros de diferentes clases para la estacion. Estando en relacion esta casa con las principales fábricas de Paris y de Lóndres, puede hacer una grande rebaja en los precios.

a.1-1 mes.